

La verdad en sus manos

www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

Espectáculos

Fallece actriz colombiana Sandra Reyes



Campaña

El VIH/Sida y la lucha contra la discriminación y el estigma
PÁGINA 18

Liga Nacional

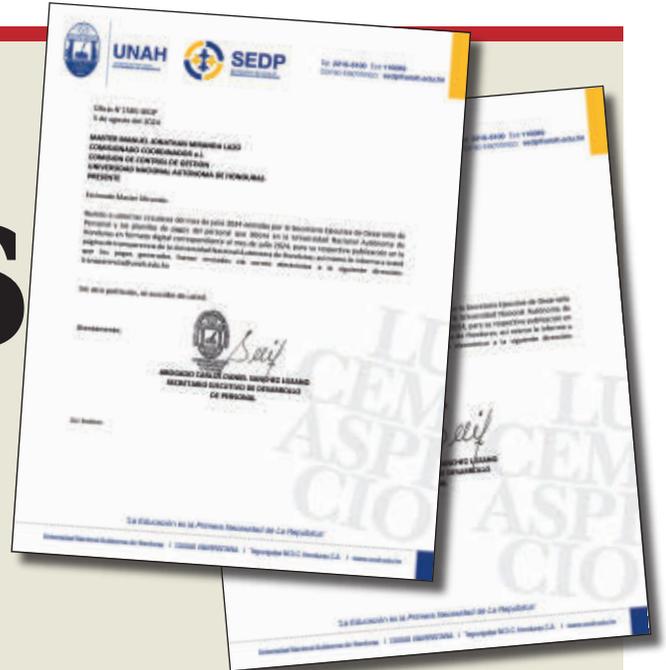
Repesca servida: Olancho FC ante Marathón y Génesis-España
PÁGINAS 28 Y 29

Liga de España

Kylian Mbappé firma golazo y el Real Madrid acaricia la cima
PÁGINA 30



AUMENTOS SALARIALES SELECTIVOS EN LA UNAH



Sueldos Las autoridades universitarias autorizaron incrementos selectivos a un grupo de funcionarios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) que van desde **16,000** hasta **41,000** lempiras al mes. La decisión ha causado malestar en los docentes y otro personal al marginarlos de estos ajustes. Las autoridades defienden el beneficio al afirmar que se trata de una nivelación que no se había hecho en 10 años. Págs. 2 y 3

FOTO: EL HERALDO



Dos muertos y tres heridos en otro choque con rastra en la salida al sur

Un vehículo tipo pick-up se estrelló contra una rastra cargada de arena en la carretera al sur, kilómetro 15. El accidente dejó a dos personas fallecidas y cuatro heridos. P. 27



Sucesos

MP actuará contra hombres armados que desafiaron a oficial de Policía en Catacamas
PÁGINA 27

Metro

El frío seguirá con lluvias débiles en casi todo el país
PÁGINA 16

País

España incrementa oportunidad laboral de hondureños en 2025
PÁGINA 6

País

Los misquitos piden que fondos para la megacárcel sean para salud y educación
PÁGINA 6

País

Baja la deportación de hondureños desde México y EUA
PÁGINA 4

Economía

En 12 meses, el sector privado perdió 22 mil puestos de trabajo
PÁGINA 10

Sistema Los aumentos de los altos cargos oscilan entre los 16 mil y 41 mil lempiras, aprobados en los últimos tres meses. A otros empleados les hicieron aumentos mínimos. Personal denuncia incrementos selectivos

Altos cargos de la UNAH recibieron aumentos salariales

— TEGUCIGALPA

Más de 1,700 empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) recibieron este año un ajuste salarial tras la actualización del tabulador aprobado por las autoridades.

El tabulador salarial de la institución es un sistema que regula los salarios de los empleados en la máxima casa de estudios del país. Su funcionamiento se basa en la asignación de salarios de acuerdo con los grados académicos, el puesto ocupado y el manual de funciones correspondiente a cada cargo.

Sin embargo, lo que se presentó como una nivelación salarial ha generado controversia ya que, según constató EL HERALDO Plus, funcionarios con altos cargos como miembros de la Junta de Dirección Universitaria (JDU), decanos, jefes, directores y vicerrectores recibieron aumentos salariales significativos, dejando al margen a una gran parte del personal docente y administrativo.

EL HERALDO Plus analizó la planilla de salarios de la máxima casa de estudios correspondiente a los meses de julio y octubre de 2024, con la que evidenció que 1,722 empleados recibieron aumentos salariales, algunos de ellos considerables. Según la UNAH, solo 1,400 empleados tuvieron el incremento.

“No es justo, no sé cómo calcularon eso. Llevo ocho años ganando el mismo pírrico salario, mientras lo único que aumenta es el trabajo”, lamentó una empleada con amplia trayectoria, quien optó por el anonimato.

El malestar se extiende a varias áreas. “Fueron selectivos. En la oficina solo seis personas recibieron el ajuste, de ahí nadie más. Es una burla”, expresó otra

Los aumentos salariales han generado descontento en personal administrativo y docentes de la máxima casa de estudios.



Siete miembros de la JDU también obtuvieron un aumento salarial.

empleada, quien también pidió el anonimato a este rotativo.

Entre las denuncias destaca también la percepción de desigualdad por parte de algunos docentes, quienes aseguran que no fueron incluidos en la nivelación y que los ajustes habrían favorecido mayoritariamente a personal de recién

contratación.

Otras denuncias señalan que, tras una manifestación en la que empleados expresaron su descontento por los ajustes salariales que beneficiaron solo a un sector selecto, algunos de los participantes habrían comenzado a ser despedidos como represalia.

Malestar Cuestionan incremento

— Empleados de la UNAH que pidieron el anonimato dijeron que desde hace ocho años no les reajustan el salario, por eso cuestionan estos incrementos, porque a ellos lo único que les han garantizado es más trabajo.

— Otro de los empleados aseguró que en la oficina donde trabaja —no detalló el área por temor a represalias— solo seis personas recibieron los ajustes y los tildó de una “burla”.

encuentre los encima de la nueva escala salarial”. Sin embargo, la realidad es otra.

Cargos

De los 1,722 empleados que resultaron favorecidos, el mayor aumento identificado por este rotativo fue para un decano a tiempo completo, cuyo salario dio un salto de 69,558.62 lempiras en julio a L110,571.81 en octubre, lo que equivale a un incremento de 41,013 lempiras (en términos porcentuales hablamos de un 59% más).

Asimismo, los siete miembros de la Junta de Dirección Universitaria (JDU) también fueron favorecidos con aumentos de entre 20% y 30%. Uno de ellos, en particular, pasó de 112,401.81 lempiras a devenir 145,596.09 lempiras.

El secretario general de la institución experimentó un incremento de 27,362.33 lempiras (40% más), con su salario que pasó de 68,996.52 lempiras en julio a 96,358.85 lempiras en octubre.

Por su parte, el director de Educación Superior también obtuvo un aumento importante, pues su salario subió de L81,124.85 a 103,465.30 lempiras, lo que representa un incremento de 22,340.45 lempiras (equivalente al 27%).

El secretario ejecutivo de administración y finanzas no quedó atrás, pues su salario aumentó un 18%, lo que llevó su sueldo de 111,913.07 lempiras a 131,694.11 lempiras.

También destaca el caso del vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), quien recibió un ajuste salarial de 18,334.57 lempiras, pasando de L108,546.55 a 126,881.12 lempiras.

En otros cargos hubo

200 personas que son auxiliares de higiene duplicaron sus salarios que van desde los 12,000 hasta los 15,000 lempiras.

Según las autoridades, ya

no queda personal pendiente de recibir un ajuste salarial, después de que se completara el proceso de actualización.

En un comunicado de julio pasado, la máxima casa de estudios enfatizó: “Esta actualización favorecerá al personal administrativo y de servicio, por lo que en ningún momento abarca ni considera los cargos de autoridades, entre estos el rector, la JDU y cualquier otro puesto que se

Incrementos salariales por cargo en la UNAH 2024

Aumentos La Universidad Nacional Autónoma de Honduras otorgó incrementos salariales en diversas planillas de personal. El desglose muestra los cargos más beneficiados y los montos asignados

Puesto	Salario de julio	Salario de octubre	Salario (Diferencia)	Porcentaje de aumento
DECANO TIEMPO COMPLETO	L69,558.62	L110,571.81	L41,013.19	58.96%
MIEMBRO DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA	L112,401.81	L145,596.09	L33,194.28	29.53%
MIEMBRO DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA	L112,401.81	L145,596.09	L33,194.28	29.53%
MIEMBRO DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA	L115,986.13	L145,596.09	L29,609.96	25.53%
SECRETARIO(A) GENERAL	L68,996.52	L96,358.85	L27,362.33	39.66%
MIEMBRO DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA	L119,007.84	L145,596.09	L26,588.25	22.34%
MIEMBRO DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA	L120,522.85	L145,596.09	L25,073.24	20.80%
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	L81,124.85	L103,465.30	L22,340.45	27.54%
SECRETARIO EJECUTIVO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L111,913.07	L131,694.11	L19,781.04	17.68%
VICERECTOR(A) DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES	L108,546.55	L126,881.12	L18,334.57	16.89%
ABOGADO GENERAL	L78,757.04	L96,358.85	L17,601.81	22.35%
ASESOR Y DIRECTOR EN JUICIO	L30,926.91	L48,431.53	L17,504.62	56.60%
ASESOR Y DIRECTOR EN JUICIO	L30,926.91	L48,431.53	L17,504.62	56.60%
DIRECTOR DEL CURLA	L93,418.76	L110,571.78	L17,153.02	18.36%
DIRECTOR UNAH-TEC-AGUÁN	L93,420.79	L110,571.78	L17,150.99	18.36%
DIRECTOR CURC	L93,822.46	L110,571.78	L16,749.32	17.85%
DECANO TIEMPO COMPLETO	L94,067.95	L110,571.78	L16,503.83	17.54%
DECANO TIEMPO COMPLETO	L94,369.28	L110,571.78	L16,202.50	17.17%
DECANO TIEMPO COMPLETO	L94,381.60	L110,571.78	L16,190.18	17.15%
VICERECTOR(A) DE RELACIONES INTERNACIONALES	L110,741.85	L126,881.12	L16,139.27	14.57%
JEFE REGIONAL DE SERVICIOS GENERALES	L26,149.63	L42,206.12	L16,056.49	61.40%

La tabla muestra el aumento que se realizó a altos cargos en la UNAH, pero en los registros que analizó este rotativo también se observan incrementos a empleados con cargos operativos.

INFOGRAFÍA: EL HERALDO

El costo adicional para la UNAH fue de casi seis millones de lempiras, lo que equivale a un 16%.

aumentos notables, aunque de menor valor. Un total de 90 asistentes técnicos de laboratorio duplicaron sus salarios, pasando de L16,411.54 a 32,053.10 lempiras.

Asimismo, 139 asistentes operativos pasaron de tener un salario de L16,411.63 a uno de 21,213.48 lempiras, representando un aumento de L4,801.94 (29%).

Lo mismo ocurrió con los auxiliares de higiene, ya que a más de 200 personas apenas les aumentaron 554.18 lempiras. Pasaron de ganar un salario de L16,744.48 a 17,298.55 lempiras.

Mientras tanto, a algunos cargos de menor rango duplicaron sus salarios que van de L12,000 a 15,000 lempiras.

En general, el incremento salarial promedio fue del 16% en solo tres meses, representando un costo adicional para

Justificación Comunicado oficial de la UNAH

Este fue el comunicado publicado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en julio de 2024.



la institución de casi seis millones, según verificó EL HERALDO Plus.

Actualización Las autoridades de la UNAH han defendido la medida del reajuste salarial como una

actualización necesaria que se basó en el acuerdo de nombramiento de cada trabajador y el grado de su puesto, en línea con el nuevo tabulador salarial que responde a una base alineada con el salario mínimo del mercado laboral.

Actualmente, con la actualización, el tabulador contempla un total de 17 grados, los cuales agrupan a los distintos niveles dentro de la institución, desde los puestos de menor jerarquía hasta los más altos. Cada grado tiene un rango salarial específico que varía en función del nivel de responsabilidad y los requisitos del cargo.

La actualización no se realizaba desde 2014, anunciaron las autoridades. “En la actualización salarial se ha considerado como base el salario mínimo aprobado por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social para el 2024, contemplando su aplicación para beneficiar a los menores favorecidos de una forma justa y equitativa”, informaron en un comunicado ●●

Redacción El Heraldo diario@elheraldo.hn

“No se hizo más que traer el salario mínimo de 2014 a 2024”

FOTO: EL HERALDO



Carlos Sánchez, abogado y secretario ejecutivo de Desarrollo de Personal de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

TEGUCIGALPA

El abogado Carlos Sánchez Lozano, secretario ejecutivo de Desarrollo de Personal de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), afirmó que el objetivo no fue aumentar los sueldos de manera general, sino ajustar los salarios para garantizar que más de 1,400 empleados (los datos dicen que son 1,700) no estuvieran por debajo del salario mínimo establecido por ley.

Aunque algunos empleados han manifestado quejas, el secretario enfatizó que la medida responde a una necesidad de alineación con la realidad económica actual y no a un aumento en el sentido tradicional. A continuación la entrevista.

En las planillas se ve que varios fueron para altos cargos.

No, es que el aumento como tal no es lo principal, es accesorio. Lo que hicimos fue actualizar los salarios y al actualizar los salarios, hubo alrededor de 1,417 empleados que tuvieron ajuste porque estaban por debajo de lo que era el salario mínimo.

¿Por qué a varias personas no se les ajustó el salario?

Si no hubo ajuste es porque ya sobrepasaba la actualización del salario mínimo, la UNAH ya estaba tutelando sus necesidades por encima del salario mínimo, pero la justicia que nos mueve es que un empleado hoy por hoy en la universidad

Según la UNAH solo ajustaron el

salario a 1,400 empleados, pero los datos dicen que fueron más de 1,700 personas, muchas con altos cargos.

no gana por debajo de lo que es el salario mínimo actualizado en los distintos grados.

¿Por qué hubo aumentos muy marcados para algunos?

Pero lo que tenemos ahí es un personal con una maestría que tiene ese grado de responsabilidad y de formación. Es un profesional con más funciones, tiene otro tipo de mando y requerimiento, no es alguien que anda barriendo ni que anda cortando grama.

¿Cuáles son los criterios para el aumento salarial?

No se hizo más nada que traer el salario mínimo de 2014 a 2024 y reducir el grado de dispersión que existía porque era muy alto.

¿Han recibido denuncias o inconformidad de empleados?

Hemos recibido quejas de empleados y hemos explicado, hemos convocado a todas las regionales, a todos los empleados a un debate públicamente para explicar que esto no es un aumento ●●

Migración A un mes de finalizar el año 2024, el número de migrantes retornados a Honduras que se registra es de 34,238 personas, la cual es la más baja desde el 2015, según las estadísticas del INM

Hondureños retornados alcanzan la cifra más baja en casi una década

TEGUCIGALPA

La cantidad de hondureños retornados en lo que va de 2024 desde países como Estados Unidos, México, Guatemala y España es la más baja de los últimos años.

A casi un mes de finalizar el presente año, el número de migrantes retornados a Honduras que se registra es de 34,238 personas, la cual es la más baja desde el 2015, según las estadísticas del Instituto Nacional de Migración (INM).

En 2015 se registraron apenas 7,430 hondureños que fueron regresados al territorio; para el 2016 la cifra subió siete veces más llegando a 52,160; posteriormente se redujo en 2017 alcanzando 35,387 migrantes.

Para el 2018 la cantidad de retornados se duplicó a 73,895 hasta llegar en el 2019 al mayor número de retornados más alto, con 116,566 migrantes, según las estadísticas oficiales.

Desde el 2020 al 2024 la llegada de compatriotas que fueron deportados o regresaron por su voluntad desde otros países fue variada; 44,086 se reportaron al final del 2020; para 2021 llegó a los 73,967 retornados.

En 2022 se registró el segundo número de migrantes retornados más alto de la década con 94,339; pero en 2023 la cantidad se redujo a 56,170 y este año (desde el 1 de enero al 22 de noviembre) se contabilizan 34,238.

Del total de hondureños devueltos a su territorio, unos 22,440 fueron deportados por autoridades migratorias de los países; el resto regresó de manera voluntaria, indican los datos del INM.

El 58% (19,867) de los conacionales llegaron desde Estados Unidos; y este año las autoridades de Guatemala regresaron a más hondureños que el gobierno de México (8,217 y 5,571 respectivamente).

Este año han sido devueltos 9,346 niños, niñas y jóvenes,



FOTO: EFE

Del total de retornados, más de 9,000 son menores de edad; muchos de ellos viajan solos con la intención de reintegrarse a su familia.

muchos de ellos viajaban solos con la intención de reunirse con sus padres.

Reducción no es positiva

A pesar que las estadísticas muestran una importante reducción, eso no significa que sea algo positivo, argumentó Itsmania Platero, defensora de la población migrante.

Platero indicó que el flujo de migrantes que sale de Honduras hacia Estados Unidos sigue siendo constante. “Los hondureños no abandonan su país para ser devueltos, y menos para enfrentar de nuevo las mismas circunstancias que los forzaron a huir, como la violencia, la pobreza, la falta de empleo y las garantías a su vida”.

Migrantes atrapados

Otro factor que explicaría la disminución de los retornados es que muchos migrantes permanecen atrapados en centros de detención, donde pasan meses esperando que se resuelvan sus solicitudes de asilo o refugio.

34,238 fueron retornados de

EUA, España y México durante este 2024, de acuerdo con las cifras oficiales del Instituto Nacional de Migración.

Lo anterior se refuerza con las estadísticas de encuentros fronterizos que tiene la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés).

La CBP registró que de enero a septiembre se detuvo a 78,847 hondureños intentando cruzar la frontera entre México y Estados Unidos.

El número de detenciones es mucho mayor al de retornados, lo que podría indicar que muchos de esos hondureños que fueron detenidos están esperando resolver su situación migratoria dentro de los Estados Unidos.

A pesar de ello, el número de detenciones es menor respecto al de años anteriores.

La defensora señaló además

que muchos compatriotas son atacados por el crimen organizado que opera en la ruta migratoria.

El 2024 podría cerrar con menos de 50,000 compatriotas retornados; sin embargo, para César Castillo, director del Observatorio Migratorio de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la salida de hondureños es similar a la del año pasado.

“Realmente es una situación preocupante, seguimos más o menos la tendencia del año pasado, y eso implica que la población sigue saliendo del país y que está buscando el sueño americano, aunque no lo logran muchos de ellos y tienen que retornar al país, quizá en peores condiciones a las que salieron”, dijo.

El experto añadió que los hondureños siguen saliendo del territorio porque no se han mejorado las causas de la migración.

“Seguimos teniendo condiciones de pobreza, de desempleo, problemas de extorsión y esto ahondado a temas de reunifica-

Impacto Migrantes retornados a Honduras

1 Reducción de retorno de migrantes

El número de hondureños retornados en 2024 es el más bajo desde 2015, con apenas 34,238 personas, según el Instituto de Migración. La cifra contrasta con los picos históricos registrados en 2019, cuando los retornos alcanzaron los 116,566 migrantes.

2 Factores detrás de la baja de retornos

La disminución de retornados en 2024 podría estar vinculada a que muchos migrantes permanezcan en centros de detención mientras esperan resolver sus solicitudes de asilo. La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza reportó 78,847 detenciones de hondureños que intentaban cruzar la frontera.

3 Persistencia de las causas de migración

Aunque los retornos han bajado, las causas que obligan a los hondureños a migrar persisten. Factores como la pobreza, el desempleo, la extorsión y la búsqueda de reunificación familiar siguen impulsando la migración de los compatriotas.

ción familiar son las que hacen que la población hondureña migre del país”, afirmó ●●

David Zapata
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

**“SER UN
EJEMPLO
PARA ELLOS”**



**CONVIRTIENDO
EN LOGROS LOS SUEÑOS**



+ MÁS DE 59 PROGRAMAS ACADÉMICOS
13 CAMPUS A NIVEL NACIONAL

Innovación Las autoridades del centro asistencial aseguraron que una segunda máquina también estará lista para junio de 2025

Un acelerador lineal más prometen en el San Felipe

FOTO: EL HERALDO



El Hospital San Felipe construye un búnker para instalar dos aceleradores lineales que tratarán a 100 pacientes diarios.

— **TEGUCIGALPA**

En el Hospital San Felipe se realiza la construcción de un búnker para la instalación de un acelerador lineal, una herramienta clave en el tratamiento del cáncer.

La obra, que se espera esté concluida con la máquina lista para finales del primer trimestre de 2025, genera altas expectativas sobre la mejora en los

tratamientos oncológicos en Honduras.

Sin embargo, las autoridades prometen instalar una segunda máquina de este tipo, lo que amplifica la relevancia del proyecto. Nelson Paz, director del Hospital San Felipe, confirmó a EL HERALDO que el plan incluye la instalación de un segundo acelerador lineal.

El equipo permitirá atender

entre 50 y 100 pacientes diarios con un tratamiento valorado entre 250,000 y 350,000 lempiras.

El galeno aseguró: “El primer acelerador estará listo a finales del primer trimestre o inicios del segundo trimestre. Estamos haciendo esfuerzos con la ministra de Salud, Carla Paredes, y con la presidenta de la República, quien también ha manifestado que los dos equipos deberían estar funcionando en junio”. A pesar de las proyecciones, EL HERALDO pudo verificar que la construcción del búnker avanza a paso lento y que las máquinas de cobalto, las cuales fueron de ayuda en el pasado, serán enviadas a los cementerios de desechos radioactivos.

“Se va a contratar a instituciones internacionales que tengan la capacidad logística de poder garantizar el traslado terrestre y aéreo de las máquinas al cementerio radioactivo a Canadá o Argentina”, dijo. Desde el sindicato de trabajadores del hospital lamentan que “esas máquinas llevan más de dos años en desuso; los antiguos administradores las dejaron arruinar y nunca les dieron mantenimiento”. Ahora, la única esperanza de los pacientes oncológicos es que la Secretaría de Salud acelere los pasos para poner en funcionamiento las nuevas máquinas ●●

Piden que fondos de cárcel sean para educación y salud

FOTO: EL HERALDO



La comunidad de Mocerón rechaza el proyecto de cárcel.

Urtecho recomendó al gobierno impulsar el desarrollo de Gracias a Dios en lugar de afectarlo construyendo una cárcel

— **TEGUCIGALPA**

La diputada del Partido Liberal, Erika Urtecho, exhortó al gobierno que en lugar de invertir L2,700 millones en la construcción de una cárcel en Mocerón, los fondos sean destinados en mejorar la salud, educación y accesos al departamento de Gracias a Dios.

“La población de La Mosquitia no está en contra de la construcción de cárceles, no estamos en contra de los reordenamientos penitenciarios, nosotros de lo que estamos en contra es que hemos sido seleccionados como pueblo netamente indígena para la construcción de una megacárcel en el departamento”, reprochó.

La parlamentaria solicitó que “en vista de que nosotros somos de los pueblos originarios se nos debe de respetar el derecho a participar activamente en las decisiones que nos afecten positiva o negativamente”.

Recordó que los pobladores originarios de la zona ya solici-

taron una reunión con la ministra de Defensa, Rixi Moncada, así como de las múltiples movilizaciones que se han generado en rechazo al proyecto.

“El departamento de Gracias a Dios es un departamento con muchas carencias en los cuales 2,700 millones de lempiras pueden ser destinados a proyectos como agua potable, energía e infraestructura, esos son los proyectos que esperamos”, reiteró ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Más hondureños podrán viajar para trabajar en España

— **TEGUCIGALPA**

Un abanico de oportunidades se abre para hondureños que deseen viajar a trabajar en España.

A través del Programa Migración Circular, un total de 500 compatriotas serían contratados para desarrollar actividades agrícolas, especialmente en la recolección de frutos rojos en la provincia de Huelva, España.

Diego Nuño García, embajador de España, dijo que en la actualidad hay 500 hondure-

FOTO: EL HERALDO



Las oportunidades de empleo se pueden ampliar a hostelería, salud y educación.

ños que ya realizan labores agrícolas y los empresarios están muy satisfechos, por lo que han decidido contratar otros 500 compatriotas el próximo año.

“El acuerdo prevé la ampliación del programa a otros ámbitos como ser: la hostelería y del ámbito sanitario y educativo, pero eso no está desarrollado y estamos trabajando para que se pueda poner en práctica”, destacó el diplomático.

Para optar a una plaza laboral en España a través del Programa de Migración Circular, el Gobierno de Honduras es el encargado de hacer la selección de los trabajadores a través de la Secretaría de Trabajo y el Instituto Nacional de Migración ●●

Procesos en la UFTF se retrasan por falta de presupuesto

— **TEGUCIGALPA**

En el inicio del último mes de este 2024, el Congreso Nacional sigue sin agendar la aprobación de los L110,563,982 a la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF), al encontrarse a la espera de la opinión de la Secretaría de Finanzas.

“Nosotros teníamos un cronograma de actividades trazado desde agosto, porque vimos que había mucha euforia aun sin que el Consejo Nacional Electoral (CNE) hubiese hecho

el llamado a las elecciones”, destacó la comisionada presidenta, Ivonne Ardón.

Continuó: “Para eso hay una inversión y por tanto hay alguien que lo está financiando y la institución tiene un mandato del CNE de estar monitoreando aun previo a procesos electorales”. Detalló que la falta de la aprobación del presupuesto ha retrasado procesos estimados por la UFTF ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Tu Sueño de Navidad

con Banco Promerica

Participa por:

L2 MILLONES EN PREMIOS

Acumula un boleto electrónico por cada L 1,000 en compras con tu tarjeta de crédito o débito.



80 bonos de L25,000



4 premios de 250,000 puntos

Banco Promerica 

Promoción válida del 15 de noviembre de 2024 al 15 de enero de 2025.
Fechas de sorteos: 5, 18 de diciembre de 2024, 7 y 20 de Enero de 2025.
Ver reglamento completo en www.bancopromerica.com. Restricciones aplican.



Proceso Dentro del margen establecido el CNE firmará contrato de TREP, aseguró la consejera Cossette López

CNE estima adquirir alrededor de 6,300 aparatos biométricos para las primarias

FOTO: EL HERALDO



Mediante alquiler o compra, el CNE adquirirá los dispositivos biométricos restantes necesarios para ser utilizados durante las primarias, comunicó Cossette López.

TEGUCIGALPA

En 11 días, el Consejo Nacional Electoral (CNE) emitirá resolución respecto a cuántos movimientos internos de las tres principales fuerzas políticas cumplieron con los requisitos para ser inscritos y participar en las elecciones internas de 2025.

El ente electoral continuará,

hasta mediados de esta semana, en proceso de revisión de la documentación entregada por los 18 movimientos: siete del Partido Nacional, cuatro del Partido Liberal y siete del partido Libertad y Refundación (Libre).

Asimismo, finalizado el proceso de 15 días de revisión, de

.....
97 días
restan para
celebración
de las
elecciones
primarias
del 9 de
marzo.
.....

acuerdo con el reglamento de inscripciones, los movimientos serán notificados sobre las irregularidades, por lo que iniciará un proceso de cinco días para su subsanación.

El viernes 13 de diciembre, el CNE oficializará cuántos movimientos son inscritos para poder participar en la contienda electoral primaria del 9 de marzo de 2025.

Procesos

A menos de 100 días para la celebración de las elecciones primarias, la consejera presidenta del CNE, Cossette López, explicó cómo avanza el proceso de revisión de los sistemas de transmisión de datos y el mecanismo biométrico.

“Estamos haciendo todo de manera puntual y muy corta. Recordemos que la biometría ya tiene condiciones preexistentes que datan de 2021. Tenemos aproximadamente 19,900 dispositivos que preexisten, y sobre este tema ya tenemos unas condiciones dadas”, detalló.

Continuó: “En ese sentido, vamos a tener un lanzamiento de un proceso que se trata de un nuevo software de una implementación. Sin embargo, ya tenemos los dispositivos y vamos a hacer una adquisición o un alquiler; todavía estamos en esa disposición de un lote muy pequeño de dispositivos, más o menos 6,300, y del resto se trata de un software” ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

La Uferco allana casa de exgerente del Congreso

FOTO: EL HERALDO



En el allanamiento se decomisó equipo de computación.

Olban Valladares: “Para que sea justo, no solo se debe investigar a los diputados anteriores”

TEGUCIGALPA

La vivienda del exgerente financiero del Congreso Nacional (CN) en el período de gobierno 2018-2022 fue objeto de un allanamiento durante este fin de semana efectuado por la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (Uferco).

Se trata del exfuncionario del Poder Legislativo Carlos Roberto Avilés. La acción legal tuvo lugar en el sector conocido

.....
La actual
gestión del
Congreso ha
entregado
millonarios
bonos a
diputados
por concepto
de subvenciones
que aún no son
liquidados.
.....

como Las Tres Rosas, en el turístico municipio de Valle de Ángeles.

Durante la diligencia decomisaron documentos, al menos cuatro CPU con sus respectivos discos duros, asimismo, el personal de la Uferco identificó indicios de la posible quema de algunos documentos.

Frente a las acciones que iniciaron con la intervención del CN, analistas y sectores políticos ven correctas las acciones de la Fiscalía, sin embargo, piden que se investigue al igual que las gestiones anteriores el período actual del Legislativo, dirigido por Luis Redondo, quien durante tres años ha repartido cantidades millonarias a diputados ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

> **YA.** A Maribel Ya no se la hacen buena con ese operativo del MP en el Congreso y le late que detrás podría haber algo de lo que tanto se ha hablado: Disolverlo. Será posible.

> **FIRMA.** Hombre, parece que en el PL no se oye, padre, sobre la firma del acuerdo propuesto por JC para aceptar los resultados de las primarias. Métranle fuego.

> **CPU.** Está perra la cosa contra el fondo departamental azulejo, no así, las tales subvenciones. Ahora allanaron la bodega de un exgerente financiero del CN en los tiempos de MOH y le incautaron hasta unos CPU.

> **BRUJAS.** La bulla es que el MP ya volvió con la cacería de brujas contra periodistas “malnacidos” y “golpistas”, y que en ese allanamiento al Congreso y en Valle de Ángeles quieren embarrar a unos cuantos. Será.

> **NADA.** Hombre, hace cuánto se viene hablando de esas bandas armadas hasta los dientes en Olancho —sobre todo en Catacama— y nadie hace nada.

> **VALOR.** A Tavo Sánchez no le quedó de otra que ponerse a sacar pecho con el policía héroe, quien sí tuvo el valor de enfrentarse a esos señores. ¿A cuántos de la banda capturaron? ¿Dónde están detenidos?

> **CERRAR.** Los ilustres hasta se dan el taco —como lo hicieron en Catacama— de cerrar calles y hasta pueblos, como si fueran la autoridad. ¿Y la presunta Secretaría de Seguridad? “Vamos bien”.

> **BASTA.** El líder de los calixtos tiró a matar luego de esos vergonzosos videos de Olancho, y dice que “ya basta”, y que Honduras no puede seguir de rodillas ante los criminales, corruptos y narcotraficantes.

> **365.** “Por eso —dijo— hoy les confirmo que a este narcoestado solo le quedan 365 días, ni uno más”, y que el tictac del reloj ya inició la cuenta regresiva.

> **PODER.** El “papi” y sus burros anduvieron por la Villa de San Pancho, y desde allá también le mandó a decir a los refundidores que esta es su “última Navidad” en el poder.

> **UÑAS.** ¿Será cierto que ese algodón de JC es para limpiar uñas? Deberían de averiguar, porque los ilustres son tan, pero tan secarios, que capaz y dicen eso para batear la donación.

> **SALVAR.** En “jeibita” la bella han continuado las lluvias, y el diputado Marco Midence llama a la “people” a seguir las instrucciones de las autoridades, porque lo prioritario es salvar vidas.

> **FUEGO.** Un padre de familia indignado, y con toda razón, le zampó fuego a un diploma de su hija por la foto que aparece en el cartón del desequilibrado mental de Sergio Castellanos. Pobre, pueblo, pobre...

MERRY XMAS

-20%
DCTO.
COMEDORES

-25%
DCTO.
SALAS

-30%
DCTO.
DORMITORIOS

www.muebleriaelements.com / MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 7:00 pm
Domingo 10:00 am a 6:00 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 7:00 pm
Domingo 10:00 am a 6:00 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshtn.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshtn.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshtn.com

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshtn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS

BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 23 de Diciembre 2024.

Bursátil

➤ DOW JONES	44,910.65	0.42%	▲
➤ NASDAQ	19,218.17	0.83%	▲
➤ IPC	49,812.64	0.26%	▲
➤ FTSE	8,287.30	0.07%	▲
➤ IBEX35	11,641.30	0.26%	▲

Petróleo
BARRIL
 **68.14**
DÓLARES

Azúcar
QUINTAL
 **21.10**
DÓLARES

Oro
ONZA TROY
 **2,673**
DÓLARES

Café
QUINTAL
 **320.00**
DÓLARES

Dólar
LEMPIRA
 **25.19** COMPRA
25.31 VENTA

Asalariados La Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas indica que la mayor pérdida de empleos fue en el sector rural, afectando a personas sin escolaridad y con nivel básico

La empresa privada de Honduras recortó 22,301 plazas en 12 meses

TEGUCIGALPA

El número de asalariados en el sector privado de Honduras se redujo en 22,301 plazas entre junio de 2023 y junio de 2024.

La Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) revela que la cifra de asalariados bajó de 1,888,914 a 1,866,613 personas en 12 meses.

Agrega que de los 2,227,526 asalariados en el mercado laboral de Honduras, la empresa privada ocupa el 83.79%.

La última Encuesta Permanente de Hogares del INE ha recibido una serie de críticas de representantes de las organizaciones obreras y del sector privado al coincidir que los resultados publicados no reflejan la realidad del mercado laboral de Honduras, ya que en los

últimos 12 meses varias empresas han cerrado operaciones, principalmente la maquila en la zona noroccidental, lo que se ha traducido en la pérdida de empleos.

De acuerdo con representantes del sector privado entrevistados, quienes pidieron no citar sus nombres, la tendencia para el cierre de año es que la población asalariada se reduzca.

Desempeño

La población asalariada que labora en el sector privado

mostró resultados mixtos en los últimos 12 meses, de acuerdo con el reciente Encuesta de Hogares publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

Un ejemplo de lo anterior es que el número de asalariados en el sector urbano aumentó de 1,135,109 a 1,153,808 pla-



Representantes de las organizaciones obreras y empresariales coinciden en que las cifras de pérdidas de empleos no son reales.

zas, con un incremento interanual de 18,699 personas.

Agrega que en el Distrito Central la cifra de asalariados aumentó de 234,376 a 246,954, mientras que en San Pedro Sula se incrementó de

164,663 a 187,221 plazas. En el resto del sector urbano se redujo de 736,070 a 719,633 puestos de trabajo.

Sin embargo, el cierre de puestos de trabajo en la empresa privada fue en el área rural

al bajar de 753,806 a 712,805, que significó 41,001 plazas.

Por rango de edad, la población asalariada de entre 19 y 24 años ha sido la más afectada con el recorte de plazas al bajar de 412,846 a 365,801 puestos de trabajo. También la cifra de plazas en el rango de 60 años en adelante bajó de 122,174 a 110,740.

Sin embargo, el resto de rangos de edades registran cifras positivas, lo que contribuyó a amortiguar el recorte de empleos en el sector privado.

Por nivel educativo, la población asalariada afectada con el cierre de empleos es la que no tiene escolaridad y la que apenas ha cursado educación primaria. La empresa privada registra cifras positivas en los niveles de educación media y superior, de acuerdo con el estudio del INE ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

ENEE reporta 11,051 abonados más en el sector comercial

A septiembre de 2024, el número de consumidores comerciales de la estatal eléctrica fue de 141,627

TEGUCIGALPA

Los abonados del sector residencial son la mayoría en la base de datos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica

(ENEE). No obstante, el sector de consumo comercial ha registrado un crecimiento interanual de 11,051 abonados respecto a septiembre de 2023.

A septiembre de 2023, los usuarios comerciales de la ENEE sumaron 130,576 y para el tercer trimestre de 2024 ascendieron a 141,627 clientes. Mientras que el total de abona-

6.78% de los consumidores

de la ENEE pertenecen al sector comercial, el que en 12 meses registró un aumento interanual de 11,051 abonados en la base de datos de la empresa.

dos pasó de 1,975,860 a 2,086,163, reflejando una variación de 110,303 nuevos consumidores.

Los clientes del sector residencial de la ENEE tuvieron una alza de 98,556 y alcanzaron 1,924,240 consumidores. Otro de los sectores de mayor crecimiento fue el municipal, que para septiembre de 2023 contabilizaba 2,187 abonados y para este año 4,459, con una diferencia de 2,272 ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn



En más de 100,000 clientes ha subido la membresía de la ENEE.

FOTO: EL HERALDO

Compromiso La celebración del 75 aniversario de la OEI en Honduras se convirtió en un emotivo homenaje a su legado de cooperación y transformación educativa, reconociendo su invaluable impacto en el desarrollo del país

La OEI celebra 75 años de cooperación y 27 años de impacto en Honduras

TEGUCIGALPA

En una emotiva ceremonia, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) conmemoró su 75 aniversario internacional y 27 años de impacto en Honduras. Bajo el lema “75 años haciendo que la cooperación suceda”, el evento destacó los logros alcanzados y renovó su compromiso con el desarrollo sostenible, la educación inclusiva y la cultura en el país.

Desde su llegada a Honduras en 1997 como Oficina Técnica, la OEI ha sido un pilar clave para el avance educativo con iniciativas como el Programa de Alfabetización PRALEBAH. En 2003, al convertirse en Oficina Nacional y adquirir la condición de organismo internacional, la OEI amplió su alcance, apoyando proyectos clave en áreas como la educación, la ciencia y la cultura. Es así como la institución ha ejecutado más de 130 proyectos y ha beneficiado a más de 868,777 hondureños, priorizando a las comunidades más vulnerables.

De esta manera, la directora de la OEI en Honduras, Carmen Largaespada, expresó: “Celebramos 75 años de historia y evolución, pasando de ser una oficina técnica que reunía a ministros de Educación a una organización con presencia en casi todos los países de Iberoamérica. La OEI ha dado un giro hacia la cooperación técnica, compartiendo las mejores experiencias educativas y culturales entre países. En Honduras, proyectos como la escuela de escultura y pintura en Cantarranas, el programa de formación técnico-profesional y las iniciativas de inclusión nos llenan de orgullo al transformar vidas y fortalecer comunidades”.

27 años de compromiso

Durante el evento, se reconoció a socios estratégicos como AECID, FEREMA y la Secretaría de Educación, agrupándolos en categorías que honran su apoyo: Pilares de Nuestro



Legado, Constructores del Futuro y Semillas del Mañana. Además, se firmó un convenio de colaboración con Fundación el Azúcar es Vida (FUNAZUCAR) y la Secretaría de Educación (SEDUC), reafirmando alianzas para impulsar proyectos educativos.

La celebración no solo destacó logros pasados, sino que también miró hacia el futuro con nuevas metas en inclusión y acceso educativo, buscando continuar transformando vidas en Honduras.

Por su parte, el ministro de Educación, Daniel Sponda, conmemoró el 75 aniversario de la OEI con un emotivo brindis donde expuso: “Celebramos con enorme alegría el 75 aniversario de la OEI, una de nuestras principales aliadas estratégicas que ha demostrado su compromiso con el desarrollo de Honduras, especialmente en iniciativas como el Programa Nacional de Alfabetización José Manuel Flores Arguijo, que ha beneficiado a más de 350,000 personas en el país. Hemos logrado avances significativos que nos llevarán a declarar a Honduras libre de analfabetismo en el primer trimestre del próximo año. Este es un logro histórico que honra los principios de cooperación y solidaridad que promueve la OEI”.

Aliados destacan la labor de la OEI

En el marco de la conmemora-



75 AÑOS DE IMPACTO EDUCATIVO

- (1) Representante de la OEI junto a aliados estratégicos reconocidos por su apoyo a lo largo de los años.
- (2) Mariano Jabonero, secretario general de la OEI, compartió un emotivo mensaje vía Zoom.
- (3) La OEI entregó el “Reconocimiento a la alianza y al legado” al proyecto Semillas del Mañana.
- (4) Firma del convenio con FUNAZUCAR y SEDUC, que busca continuar transformando vidas en el país.

ción, importantes instituciones aliadas entregaron reconocimientos a la OEI en honor a su 75 aniversario y su valiosa labor en Honduras. Entre las entidades destacaron la Alcaldía de Cantarranas, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM),

FUNAZUCAR y la Secretaría de Educación (SEDUC), resaltando su compromiso con la cooperación técnica y el desarrollo educativo del país.

El evento finalizó con una presentación de la Compañía Nacional de Música Tradicional y Folklórica de Honduras,

simbolizando la estrecha relación de la OEI con la cultura del país. La organización agradeció a todos sus aliados y reafirmó su compromiso de seguir trabajando por una Honduras más inclusiva y sostenible ●●

Brand Studio

Promoción internacional Los productos hondureños como café, aceite de palma y okra se destacan en el mercado italiano, consolidando a Honduras como un socio estratégico en exportaciones agrícolas de alta calidad

Honduras se consolida como destino clave de inversión en Italia



(1) Delegación hondureña destaca el potencial exportador del café y cacao en el mercado europeo durante reuniones bilaterales en Italia. (2) Secretario ejecutivo del CNI, Miguel Medina. (3) Empresarios hondureños e italianos discuten proyectos en sectores de energía renovable y turismo regenerativo.

TEGUCIGALPA

Honduras reafirmó su posición como un destino atractivo para la inversión extranjera durante la conferencia “Clima de inversión en Honduras”, organizada por el Consejo Nacional de Inversiones (CNI), en colaboración con la Organización Internacional Ítalo-Latinoamericana (IILA) y la Embajada de Honduras en Italia. Este evento marcó un acontecimiento en la promoción internacional del país, presentando oportunidades de negocios a empresarios italianos interesados en sectores estratégicos como agricultura, energías renovables, turismo e infraestructura.

Potencial de Honduras

La delegación hondureña, encabezada por el ministro de Inversiones y secretario ejecutivo del CNI, Miguel Medina, destacó el potencial de Honduras para convertirse en un socio estratégico para Italia. Durante su intervención, Medina subrayó: “Nuestra meta es posicionar al CNI como la agencia líder de promoción internacional de Honduras. Este evento nos permite fortalecer la

relación comercial entre ambos países, consolidando alianzas que beneficien a nuestra población”. El evento contó con la participación de figuras clave como Ernesto Pumpo, embajador de Honduras en Italia, y Laura Carpini, directora general adjunta del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia (MAECI). Carpini destacó el compromiso de Italia con América Latina y reconoció el valor de Honduras como un socio comercial. La agenda incluyó una presentación detallada de la secretaria socioeconómica Giselle Canahuati, quien expuso los principales proyectos realizados en los últimos años por la IILA con fondos de la Cooperación Italiana para el Desarrollo en beneficio de Honduras; entre los que sobresalen el Proyecto Revicacao, Trifinio IN y el Foro Pymes, resaltando productos como el café, aceite de palma y okra, que ya tienen una fuerte presencia en el mercado italiano.

Sectores estratégicos y oportunidades de inversión

Honduras presentó un panorama



Representantes hondureños presentan oportunidades de inversión en agricultura, energías renovables y turismo en Roma.

completo de las oportunidades de inversión en sectores prioritarios. En agricultura, se destacó el potencial exportador de productos como el café y el cacao, mientras que en energía renovable se propusieron proyectos hidroeléctricos, solares y geotérmicos.

Asimismo, el turismo regenerativo, una tipología innovadora que combina sostenibilidad y desarrollo comunitario, captó la atención de los empresarios italianos. Empresas de renombre como ACEA, CDP, Confartigianato, Cofindustria, FAGRI, Leonardo, ENEL,

SIMEST, Telespazio, TELSYP, KLM y Air France mostraron interés en explorar colaboraciones con Honduras. Durante las reuniones bilaterales, la delegación hondureña promovió proyectos específicos, resaltando el atractivo de Honduras como un país que combina estabilidad, recursos naturales y políticas favorables para los inversionistas extranjeros.

Firma de acuerdos fortalece lazos comerciales

Como parte de la visita de promoción, se llevó a cabo un evento de firma de contratos

comerciales entre tres reconocidas empresas hondureñas y la Filiera Agrícola Italiana (FAGRI), una organización líder en la distribución de productos agrícolas en Italia.

Adriana Bustamante (INLOHER), Patricia Ynestroza (COMSA) y Luis Velez (Chocolates Halba) representaron a Honduras en este importante acuerdo que permitirá exportar café arábica, cacao y café molido al mercado italiano y europeo.

El ministro Medina, invitado de honor en la firma, destacó la relevancia de este logro: “Estos acuerdos representan un avance significativo para nuestras empresas y demuestran el compromiso del CNI de promover la internacionalización de productos hondureños”.

Con iniciativas como estas, el CNI continúa impulsando el desarrollo económico del país, generando oportunidades de empleo y mejorando la calidad de vida de los hondureños ●●

Brand Studio



BAEM
S. de R.L. de C.V.

Lo Mejor en Carga y Encomiendas a Nivel Nacional



EXCEL
PASIÓN EN MOVIMIENTO



GRACIAS A **EXCEL** POR **15 AÑOS**
MOVIENDO OPORTUNIDADES CON **FUSO**



¡JUNTOS, HEMOS LLEGADO MÁS LEJOS!



AVISO SOLICITUD A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS)

Convenio de Donación USAID No. 522-0513

EL Gobierno de la República de Honduras ha suscrito un Convenio con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y para su implementación se ha considerado el financiamiento para la Contratación del Servicio de Consultoría Individual de:

SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL

- COORDINADOR/A DE MONITOREO, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y APRENDIZAJE PARA PROGRAMAS USAID-FHIS** Proceso Número CPN-FHIS-39-2024.
PERFIL DEL CONSULTOR: 1. Profesional universitario en las áreas de Economía, Ingeniería, Arquitectura, Gerencia de Negocios, Administración, Gestión de Proyectos, Matemáticas, Ciencias Sociales o carreras afines. 2. Maestría o postgrado en Administración de Negocios (MBA), Proyectos, Finanzas, Políticas Públicas o afines será valorado. 3. Dominio del Idioma Inglés en forma oral y escrita: Nivel intermedio-avanzado o equivalente verificable. Para aprobar este criterio de selección será requisito indispensable la acreditación del conocimiento del idioma inglés mediante la presentación de evidencia documental y prueba de conocimiento específico (criterio de cumplimiento obligatorio). 4. Experiencia profesional general mínima de diez (10) años contados después de la obtención del título universitario. 5. Experiencia no menor a cinco (5) años en el monitoreo de programas o proyectos financiados con fondos externos, (BID, Naciones Unidas, Banco Mundial, BCIE, o de otros organismos de cooperación internacional), organizaciones no gubernamentales y fondos nacionales. 6. Experiencia en análisis técnicamente sólidos con información cuantitativa y cualitativa, incluyendo percepciones, necesidades e inquietudes de la comunidad. Capacidad de análisis de datos incorporando el conocimiento de diferentes factores sociales y de contexto socioeconómico. 7. Experiencia en la elaboración de informes periódicos de monitoreo que contemplen las áreas técnicas, administrativas, financieras, entre otras. generación de reportería en plataformas digitales para diferentes entidades (gubernamentales, fuentes de financiamiento y a nivel institucional e interinstitucional), generar información para boletines u otro tipo de documentos solicitados. 8. Conocimiento del Sistema de Monitoreo de USAID (Monitoring, Evaluation and Learning -MEL). 9. Experiencia demostrada de sistemas de monitoreo y evaluación utilizando estándares e instrumentos de cooperantes internacionales (por ejemplo, matriz de resultados, marco lógico, teoría de cambio, etc.). 10. Experiencia en diseño, selección de la muestra de entrevistados, planificación, supervisión y ejecución de encuestas y de recolección de información de campo cuantitativa y cualitativa (por ejemplo, grupos focales y entrevistas a profundidad) en diferentes localidades. 11. Experiencia en la integración de consideraciones transversales como género y grupos vulnerables en los sistemas de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje. 12. Experiencia en facilitación de talleres y entrenamientos para personal de campo. 13. Experiencia en redacción y elaboración de informes y documentos en inglés y español. Y facilidad de expresión en inglés y en español, y facilidad de comunicación y presentación de metodologías y resultados a diferentes audiencias. 14. Conocimiento avanzado y habilidad en el manejo de Microsoft Office y otras aplicaciones que faciliten las funciones a desempeñar. 15. Conocimiento general del uso de sistemas de georreferenciación para la presentación de resultados, localizados geográficamente. 16. Experiencia en el desarrollo y aplicación de instrumentos de recopilación de datos cuantitativos, cualitativos y mixtos; análisis de bases de datos a través de herramientas como SPSS, Power BI, Excel Avanzado, R, Kobo Toolbox o Python, entre otros. 17. Disponibilidad a tiempo completo.

II. La Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM), invita a consultores individuales elegibles, a **expresar su interés** en prestar los servicios solicitados. La Expresión de Interés deberá estar acompañada de la **Hoja de Vida Actualizada** del interesado, copia de los certificados que acrediten su formación profesional y documentación relevante que acredite la experiencia y desempeño en cargos similares a los servicios solicitados.

III. Los Términos de referencia se encuentran disponibles en la página web de Honducompras: www.honducompras.gob.hn

IV. Los interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final, durante horas hábiles (9:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.) o vía correo electrónico: dim.fhis@yahoo.com

V. Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas a **más tardar el día Jueves 19 de Diciembre de 2024 hasta las 4:00 p.m. hora oficial**, en sobre sellado en la dirección indicada a continuación:

Oficinas de la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo Segundo; Avenida Corea, entrada principal frente al Restaurante Hacienda Real, (Torre II), Piso 10, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., o Vía correo electrónico: dim.fhis@yahoo.com

Tegucigalpa, M. D. C.

ING. WARREN ILDEFONSO OCHOA ORELLANA
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO
COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (SEDECOAS)
MINISTRO DIRECTOR DEL FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL
(FHIS)

El Heraldo

Editado por Grupo OPISA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

¿Y la fiscalización de las campañas electorales?

La carrera electoral, que concluirá con la elección de los nuevos inquilinos de la Casa Presidencial en noviembre de 2025, ha iniciado, y los organismos encargados de la fiscalización de las campañas electorales no cuentan, hasta ahora, con los presupuestos requeridos por ley para ejecutar su trabajo.

La Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF) espera que, a destiempo, los diputados aprueben esta semana su presupuesto, mientras el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) anuncia el cierre de su portal de transparencia, vital para el acceso a la información por parte de la ciudadanía, por la misma causa, es decir, que no cuentan con presupuesto para mantenerlo activo.

En Honduras el movimiento de dineros sucios en las campañas electorales no es cuento de camino real, pues hay casos comprobados, a tal grado que esta fue una de las causas por las que fue condenado a 45 años de prisión en los Estados Unidos el expresidente Juan Orlando Hernández.

Es de conocimiento público también un video en el cual se ve y escucha a conocidos capos del narcotráfico negociando la entrega de dinero para campañas con conocidos personajes de la política local, entre ellos el diputado de Libre Carlos Zelaya, quien, incluso, se vio obligado a renunciar a su investidura.

El fortalecimiento de la UFTF y del IAIP hoy más que nunca es vital, con el único propósito de que los criminales no incluyan a sus peones en las listas electorales, alteren los resultados electorales y burlen así la voluntad popular expresada en las urnas.

La clase política representada en el Congreso Nacional es responsable de esa aprobación, sin más dilaciones. No deben dar más largas a este asunto. No hay razones válidas.

Saber quiénes son los aportantes de las campañas, de dónde provienen los fondos y cerrar las puertas a los dineros sucios es prioritario para la endeble democracia hondureña ●●

Puñalada trapera



El Héroe

Abraham Espinoza

Arte. El director de cine hondureño anuncia para 2025 el estreno de su tercera película, "El homVre se ha vuelto loco", un proyecto con el cual, dicen sus impulsores, lo que se busca es brindar al público una comedia: "Hacer reír a la gente". El elenco de la obra lo conforman conocidos actores de comedia nacionales y conocidas figuras de los medios de comunicación, periodistas, locutores e influencers.

Los Villanos

Accidentes viales

Vialidad. Siguen arrebatándole la vida a centenares de personas. Las autoridades del Transporte registraban hasta la última semana de noviembre un total de 15,800 accidentes a nivel nacional en los que fallecieron 1,610 personas y otras 3,150 resultaron heridas, muchas de ellas con lesiones graves e incapacitantes de por vida. Los más afectados son los conductores de motos.

Lectores

Decadencia del Partido Nacional

Conversando con el buen amigo abogado y analista político Wilfredo Laínez, sin duda un gran nacionalista desde hace décadas, me manifestó muy preocupado lo siguiente:

"El Partido Nacional enfrenta un momento histórico de plena decadencia, que sólo el tiempo y el olvido podrán sanar tantas heridas que le causó al pueblo nuestro instituto político por la corrupción de muchos de sus miembros, entre expresidentes, diputados, alcaldes, ministros, directores de instituciones o gente muy cercana a los círculos del poder que hasta han tenido que emigrar de forma cobarde a otras naciones vecinas o lejanas (...)."

"Son muchos, incluyendo algunos expresidentes de los poderes del Estado que ya ni hacen vida pública pues saben que de un momento a otro serán requeridos por la justicia nacional o internacional".

"El efecto negativo que

sufrimos todos los nacionalistas y en esencia todo el hondureño es de mucha vergüenza".

En mi criterio —agrega— es crucial que se fortalezcan y se comprometan las bases del partido con un liderazgo fuerte y unificante de militantes honestos y no con una cúpula y aspirantes a elección popular para las próximas elecciones, en noviembre de 2025, con gente cuestionada, que sin ningún pudor tienen la desfachatez de pedir el voto de nueva cuenta, como si estos hombres y mujeres no supieran que la sociedad ya les condenó y nunca jamás les darán el voto. Quizás la población les acepte sus dádivas con dinero manchado y de dudosa procedencia, pero el voto nunca más".

"Honduras ya despertó en el 2021. Es importante que la juventud se involucre y ocupe posiciones dentro del Partido Nacional, el escenario político para recuperar el prestigio y reputación perdida", concluyó.

.....

Dennis Espinal

Comunicador social

Opinión Ajena



El País, España.
1 de diciembre
de 2024

Sigue siendo la hora de los afectados

Cumplido ya un mes desde el paso de la dana por la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha, el balance no tiene un saldo positivo. El presidente de la Generalitat valenciana, Carlos Mazón, lejos de dimitir por su incomparecencia en el día de la tragedia, sigue aferrado a la tesis de que el fatídico 29 de octubre le faltó información para adoptar medidas preventivas, aunque otros, con los mismos datos, sí las adoptaron. Sigue además sin someterse a las preguntas de los medios de comunicación para que, a través de estos, la sociedad reciba al menos algunas respuestas a los interrogantes que muchos valencianos se formulan.

CON OTRA ÓPTICA

Cicatrices



Julio Escoto
Escritor

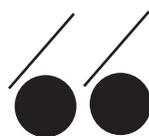
La microhistoria estudia casos individuales con breve escala (un pueblo, una familia) en vez de grandes estructuras y procesos. “Es interdisciplinaria” explica la escuela mexicana correspondiente, por nutrirse con antropología, sociología y psicología y comprender así comportamientos de individuos y cortos grupos.

Recordé la materia, a 15 años del golpe de Estado de 2009, porque fueron entonces ocultos miles de detalles que retrataban la ola de cinismo, estupidez, obcecación e ignorancia que tipificó al torpe proceso. Ejemplo: la nueva ministra de Cultura —ilusada dama— que advirtió en su primera conferencia que reconstruiría el legado intelectual hondureño, pervertido por anarquistas al estilo de Picasso, Sartre, Lorca y Octavio Paz...

“¡Fuera Fuentes y García Márquez!” —explotó—, “no leerán las escuelas páginas de Cortázar, Amaya Amador ni Martí, al fin cubano”.

La radio tronaba: “¡Decreto del gobierno suspende garantías civiles y emite una ley represiva que establece: Prohibido: transmisión o publicación hablada, escrita o televisada que ofenda la dignidad humana, los funcionarios o atente contra la ley, resoluciones de gobierno o que amenace la paz y orden públicos; Conatel, Policía y Fuerzas Armadas son autorizados para suspender cualquier estación (...) que no se ajuste a las disposiciones!”.

La Resistencia descubría que el gobierno usurpador pagaba al lobby Chlopak, Leonard, Schechter Associates, para cabildar en EUA, US\$290,000 a favor del golpismo... El canciller bocón dijo que evitaba la molestia de hablar de cierto enano país como El Salvador, queriendo decir miserable. El comunicado de la Conferencia Episcopal, suscrito por once obispos, decía no ocurrir golpe de Esta-



La microhistoria estudia casos individuales con breve escala (un pueblo, una familia) en vez de grandes estructuras y procesos. ‘Es interdisciplinaria’”.

do sino sucesión presidencial...

Entre tanto el presidente de la asociación de reservistas entregaba al dictadorzuelo un banderín en muestra de que esa sociedad quedaba “a disposición” del desgobierno, o sea de sus crímenes. Cien países expresaron rechazo a los inconstitucionales siendo Taiwán e Israel los únicos en reconocer oficialmente al mando de facto; en Tegucigalpa quedaron sólo los embajadores de Panamá y Perú.



Adicional de dos fotos a ser colgadas en muros de infamia: la inicial tomada en la CCIC y donde la colonia árabe-descendiente reverencia en ceremonia étnica al innombrable, empresarios e industriales estos que ofrecieron pagar la deuda externa... La segunda es horrible copia de bajeza de ciertas altas mentes pues registra agachadas a figuras de la esfera profesional, cultural y política (un respetado exministro, una rectora, un pastor) agradeciendo a dios en el Congreso por salvarnos de la tromba comunista.

Rumores hubo que gente de

Cohep sobrevoló Roatán para ver cómo expropiar las playas de descendientes garínagu; que los de Andi estudiaron Cayos Cochinos para indagar quién allí residía; que helicópteros circundaron “El Cajón” para intentar apropiárselo. El FMI, dicen, vino para sugerir al golpista que resistiera pues tenía recursos para sostenerlo a pesar del rechazo, y en negro viernes cayó la fruta del pastel, cuando el jefe del Comando Sur, Gral. Fraser, aseguró al innombrable que jamás lo dejarían solo “costara cuanto costara” ... ¿O qué, ya se les olvidó...? ●●

DISCULPEN MI CASTELLANO

La pencocracia

Gabriela Castellanos
Abogada

Los últimos inquilinos del poder se han envenenado por la soberbia. Sus efímeros cargos públicos los vuelve alérgicos a la crítica y los convierten en propietarios absolutos de la verdad. Y si no la ostentan, la “compran” con migajas a sus tiranizados camaradas. Estos funcionarios rechazan cualquier forma de retroalimentación o cuestionamiento, creando un ambiente de opacidad y autoritarismo que va en contra de los principios democráticos y de transparencia.

La crítica es esencial para el buen funcionamiento de cualquier administración pública. Permite identificar errores, mejorar procesos y garantizar

que las políticas implementadas realmente beneficien a la ciudadanía. Sin embargo, los funcionarios actuales insultan y descalifican a cualquier ciudadano que opine contra sus desmanes. En la Rusia de Stalin se amenazaba a los críticos y los enviaban al gulag, para callar y castigar a los que pensaban diferente con trabajos forzados, donde los prisioneros sufrían el maltrato, la locura del aislamiento y una temperatura de 45 grados bajo cero en Siberia. Un régimen que, al parecer, inspira el actuar de estos pavorreales disfrazados de revolucionarios del tercer mundo.

La arrogancia de estos señores y señoras, que ven “golpes de Estado” en todos lados, los lleva a la toma de decisiones erróneas y a la implementación de políticas inútiles. Al no estar dispuestos a escuchar diferen-

tes perspectivas, se perpetúan las prácticas ineficientes, ensayando para la constituyente e ignorando las verdaderas necesidades de la población. Instalando un clima de miedo y represión donde la ciudadanía se siente intimidada y apocada para expresar sus opiniones.

Así nacen y se desarrollan las dictaduras, cuando los funcionarios públicos, al ocupar posiciones de autoridad, defienden una percepción distorsionada de su propia importancia y un deseo perturbador de mantener su estatus a toda costa. Y cualquier asomo de oposición, aunque sea digital y enmarañada entre las redes sociales, la ven como una escalada sediciosa y una amenaza a su poder y privilegios.

Este abuso de poder ante la crítica es variado. Incluye desde la censura y la represión de voces disidentes hasta el uso

de recursos públicos para silenciar a los críticos. En algunos casos, los funcionarios públicos pueden recurrir a tácticas intimidatorias, como el acoso judicial y la difamación, para desacreditar a quienes cuestionan sus acciones; violando los derechos fundamentales de libertad de expresión y de prensa, instituyendo metódica y sistemáticamente un clima de miedo y autocensura.

Las consecuencias de este régimen de despotismo son profundas y brutales, incluso pueden desencadenar en violencia. En primer lugar, han arrasado con la confianza de la gente en las instituciones públicas y cuando los ciudadanos perciben que sus líderes no están dispuestos a aceptar críticas ni a rendir cuentas, se genera una pasión de rencor que lleva al odio político y a la deslegitimación del sistema

democrático, perpetuando las prácticas corruptas y las tumultuosas honduras de siempre.

A estas alturas ya no hay tiempo para lo esencial, que debió ser promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas en este pueblo de fantasías y miserias, donde los funcionarios públicos deben ser conscientes de que su autoridad no es un privilegio, sino una responsabilidad de país.

Más allá de la falta de apertura a la crítica, también es un indicativo de corrupción y arbitrariedad de poder. Estos especímenes que se creen intocables y que rechazan cualquier forma de escrutinio están más inclinados a actuar en beneficio propio en lugar de servir al interés público.

Gobernar un país no es cuestión de “pencos y chabacanes”, es cuestión de moral política ●●

Fenómenos Alerta amarilla en Cortés, Islas de la Bahía, Yoro, Colón y Atlántida por bajas temperaturas y lluvias; la masa de aire frío persistirá hasta el miércoles, según Cenaos

Anuncian bajas temperaturas, alerta amarilla y más lluvias

— TEGUCIGALPA

El Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos) reportó que en la zonal central del país, incluyendo el Distrito Central, se registrarán precipitaciones débiles debido a una masa de aire frío que proviene del norte y afecta el territorio nacional.

“En la parte central, en el occidente y algunas áreas del oriente, esperamos algunas precipitaciones de carácter débil”, inició Walter Aguilar, pronosticador de turno de Cenaos.

El experto amplió que se reportarán temperaturas bastante frescas, “el viento va a estar de 40 kilómetros por hora en el área de Tegucigalpa”.

La masa de aire frío que está sobre el territorio nacional persistirá hasta el próximo miércoles, según los expertos.

“La zona sur hacia el occidente del país va a seguir estando



Según los análisis de expertos en meteorología, las temperaturas frescas en el país se van a extender hasta el mes de marzo de 2025.

seca”, indicó Aguilar.

En cambio, en los departamentos de Cortés, Islas de la Bahía, Atlántida, el norte de Yoro y Colón se registrarán acumulados de agua muy elevados debido al fenómeno. “Esas áreas van a tener acumulados importantes, estamos hablando de 150 hasta 180 milímetros de agua”, detalló Aguilar.

Las lluvias aumentarán los riesgos de inundaciones debido al crecimiento de los ríos, mismos que ya se habían desbordado debido al paso de la tormenta tropical Sara.

En el resto del país persistirán las bajas temperaturas con abundante nubosidad, viento fresco y acelerado del norte.

Alerta amarilla

La Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) elevó a alerta amarilla a cinco departamentos

de del país por la masa de aire frío y las fuertes lluvias.

Las temperaturas más frías se sentirán en Intibucá con 10 grados centígrados, Copán y Lempira con 15, El Paraíso con 16, Francisco Morazán y Yoro con 17 grados centígrados.

En el resto del país habrá temperaturas de entre 18 a 24 grados como mínimas.

En alerta verde permanecen los departamentos de Gracias a Dios, Santa Bárbara y Olancho.

Termina temporada ciclónica

La temporada de huracanes en el Atlántico terminó el pasado 30 de noviembre, por lo que Cenaos pronosticó que las masas de aire frío y las cuñas de alta presión se prolongarán hasta el mes de marzo.

“Ya los sistemas (tormentas) que están queriéndose desarrollar en la parte del Caribe no van a ser posible porque las masas de aire que ingresen al territorio nacional vienen con fuerza de presión que es característico de estos fenómenos”, explicó Walter Aguilar.

Debido a las lluvias en varios departamentos, Copeco instó a estar alertas e informar cualquier eventualidad a los cuerpos de socorro ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Aumentan precios de algunos productos de la temporada



Según Dirección al Consumidor, solo han tenido problemas con alza de precios en la Feria de Villa Nueva y Lempirita, en la Kennedy.

— TEGUCIGALPA

Algunos productos de la canasta básica han incrementado de precio debido a la demanda que

se empieza a registrar en los mercados por la llegada de la temporada navideña.

La carne de cerdo tiene un

incremento de tres lempiras la libra, pasó de 65 a 68 lempiras en la Feria del Agricultor de Villa Nueva, mientras que la papa incrementó de 16 a 18 lempiras la libra en la Feria del Agricultor y el Artesano, frente al Estadio Nacional.

“El huevo, el bolillo y la rapadura de dulce son insumos que van al alza en la temporada navideña”, indicó Adalid Irías, presidente de la Asociación por la Defensa de la Canasta Básica de Honduras (Adecabah).

Irías indicó que la rapadura de dulce pasó de 35 a valer 55 lempiras y más, “ya casi va alcanzado el 100% de aumento”, denunció.

La canasta básica “está arriba de los 14 mil lempiras. Súmele que tendrá un promedio de 800 lempiras de tendencia alcista por la temporada”, detalló Irías.

La Dirección General de Protección al Consumidor informó que reforzarán operativos para evitar abusos con los precios ●●

Alcaldía habilita puntos móviles para pagos de impuestos

Las móviles visitarán la Cerro Grande 2, Hato de Enmedio, Centroamérica y Miraflores, entre otros

— TEGUCIGALPA

Durante diciembre la Alcaldía habilitará varios puntos móviles que llegarán a diferentes barrios y colonias de la capital para que las personas que poseen un terreno, edificio u otros inmuebles puedan ponerse al día con el pago de sus impuestos locales.

Entre las colonias que se visitarán están Cerro Grande 2 y 4, Hato de Enmedio, Kennedy, Nueva Capital, Centroamérica, la San Miguel, Villa Nueva, Miraflores, entre otras.



Los puntos estarán habilitados durante diciembre en la capital.

Las autoridades mencionaron que esta iniciativa se realiza para instar al ciudadano a pagar sus bienes inmuebles y aprovechar la amnistía, que vence el 31 de diciembre ●●



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE LA SECCION JUDICIAL DE VALLE.

AVISO DE PUBLICACIÓN

El Infrascrito Secretario por Ley del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, **HACE SABER:** que en fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, el Tribunal de sentencia de Nacaome, dicto resolución en la causa N° **1701-012-2024** proceso instruido con el señor; **LUIS ENRIQUE MURILLO YANEZ;** por suponerlo responsable de los delitos de **ROBO CON INTIMIDACION A TITULO DE COMPLICE Y TRAFICO DE DROGAS** en perjuicio de **ISIS YAQUELIN OLIVA REYES Y LA SALUD PUBLICA;** ordenando citar por edictos en legal y debida forma a la; **OFENDIDA; ISIS YAQUELIN OLIVA REYES y LA SALUD PUBLICA** en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo publiquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objetivo de que se localice a la **OFENDIDA ISIS YAQUELIN OLIVA REYES;** en virtud de ignorar el lugar donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realizara la presente la publicación a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el edificio judicial barrio el Calvario de Nacaome, para **Audiencia de Juicio Oral y Público, SEÑALADO PARA EL DÍA MIERCOLES CUATRO (04) DE DICIEMBRE DEL AÑO EN 2024, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), en la Ciudad de Nacaome, en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia.**

Nacaome; Valle. 15 de Noviembre del año 2024.


ABOG. FRANK STEVENS FORTIN GONZALES
SECRETARIO POR LEY.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN (ANEXO MIRAFLORES)

AVISO DE PUBLICACIÓN POR EDICTOS

TSCO-3-47-2023

Con orden del Tribunal de Sentencia Con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupcion (Sala Primera) con sede en la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, se solicita se proceda a la publicación de edictos DURANTE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, en los cuales se ponga en conocimiento al TESTIGO PROTEGIDO: "CONSTANTINE", la orden judicial de que se presente a la SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN, CON SEDE EN EL EDIFICIO DE JUICIOS ORALES, ANEXO A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FRENTE A LA GACETA, EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, LOS DIAS LUNES VEINTICINCO (25) MARTES VEINTISEIS (26), MIERCOLES VEINTISIETE (27) Y JUEVES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.), a fin de que comparezca a la Audiencia de Juicio Oral y Público, como testigo, en la causa registrada bajo número de expediente TSCO-3-47-2023, instruida contra los señores: 1. JOSUE DANIEL MORADEL MORENO Y 2. ARIEL ALEXANDER BUSTILLO REYES a quienes se les supone responsables del delito de PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO Y MUNICIONES DE USO PERMITIDO, ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACION CONTINUADO AGRAVADO, ROBO CON VIOLENCIA DE VEHICULO AUTOMOTOR, ASOCIACION PARA DELINQUIR, ATENTADO Y DAÑOS en perjuicio de EL ORDEN PUBLICO, TESTIGOS PROTEGIDOS KALIKA Y CONSTANTINE, "AAA-1", OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD; contra los señores 3. ALEX GEOVANY RODRIGUEZ ALVARADO, 4. CRISTIAN JOSUE GIRON SALMERON Y 5. LEONARDO FABIO ACOSTA SANCHEZ a quienes se les supone responsables del delito de PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO Y MUNICIONES DE USO PROHIBIDO, ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACION CONTINUADO AGRAVADO, ROBO CON VIOLENCIA DE VEHICULO AUTOMOTOR, ASOCIACION PARA DELINQUIR, ATENTADO Y DAÑOS en perjuicio de EL ORDEN PUBLICO, TESTIGOS PROTEGIDOS KALIKA Y CONSTANTINE, "AAA-1", OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD; contra el señor 6. OSCAR ARIEL GIRON SALMERON a quien se le supone responsable del delito de PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO Y MUNICIONES DE USO PROHIBIDO Y USO PERMITIDO, ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACION CONTINUADO AGRAVADO, ROBO CON VIOLENCIA DE VEHICULO AUTOMOTOR, ASOCIACION PARA DELINQUIR, ATENTADO Y DAÑOS en perjuicio de EL ORDEN PUBLICO, TESTIGOS PROTEGIDOS KALIKA Y CONSTANTINE, "AAA-1", OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD; y contra el señor 7. BRAYAN DANIEL NAVAS ESPINOZA a quien se le supone responsable del delito de PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO Y MUNICIONES DE USO PERMITIDO, ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACION CONTINUADO AGRAVADO, ROBO CON VIOLENCIA DE VEHICULO AUTOMOTOR, ASOCIACION PARA DELINQUIR, ATENTADO Y DAÑOS en perjuicio de EL ORDEN PUBLICO, TESTIGOS PROTEGIDOS KALIKA Y CONSTANTINE, "AAA-1", OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD; sobre los hechos ocurridos el día dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintidós (2022) en la colonia Santa Fe de la ciudad de Comayagüela, Distrito Central; esto en virtud de lo ordenado mediante auto de fecha veintidós (22) de noviembre del presente año. CUMPLASE.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de noviembre de 2024.


ABG. RUTH ELIZABETH MEJIA
SECRETARIA GENERAL



ENMIENDA No. (2)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. NUMERO 07-2024- SESAL

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS) PARA LA SECRETARIA DE SALUD AÑO 2025" A SER FINANCIADO CON FONDOS NACIONALES.

La Secretaria de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), a los oferentes interesados en presentar oferta para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 07-2024-SESAL "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS) PARA LA SECRETARIA DE SALUD AÑO 2025" a ser financiado con FONDOS NACIONALES, en atención a lo establecido en la Sección 8 de las Instrucciones a los Oferentes; por este medio **COMUNICA** y hace pública la **ENMIENDA No. (2)** la cual contiene agregados que modifican el Documento Base.

SE AGREGA A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, REQUERIMIENTO DE COMPRA DE MEDICAMENTOS LOS SIGUIENTES MEDICAMENTOS:

I. PARTE 2 – Lista de Requisitos

Sección VI Lista de Requisitos, Especificaciones Técnicas, FICHAS TÉCNICAS.

Eliminar la siguiente Ficha Técnica:

Código: FT-L02AE03-01 Versión: 01, GOSELINA10.8 mg

Incluir Ficha Técnica Nueva:

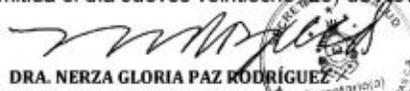
Código: FT-L02AE03-01, Versión: 02, GOSELINA10.8 mg

La cual puede ser verificada en el siguiente Link:

<https://drive.google.com/file/d/1vmWR4cEh90tGy8NOL5RhKoL8pKqX-QckQ/view?usp=sharing>

Se les ruega tomar la debida atención a la modificación antes descrita, para efectos de Aclaratorias remitirse al Portal de HonduCompras, en el cual se encuentra mayor detalle, tomando en consideración que las mismas pasan a formar parte del presente proceso de Licitación Pública Nacional; Todas las disposiciones contenidas en el Documento Base que hasta esta fecha no han sido modificadas mantienen su vigencia.

Enmienda No. (2) emitida el día Jueves veintiocho (28) de Noviembre del 2024.


DRA. NERZA GLORIA PAZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD POR LEY

Vida

CAMPAÑA

FOTO: SHUTTERSTOCK



CONCIENCIA
Cada 1 de diciembre se conmemora el Día Mundial del Sida. Y más allá de un tema de salud, sigue habiendo una deuda pendiente con los pacientes que enfrentan luchas sociales en silencio.

Problemática
Prejuicios profundamente arraigados en mitos, temores y falta de comprensión sobre el virus y su transmisión condicionan a los pacientes a enfrentarse a estigmas sociales, aislamientos y etiquetas sobre su comportamiento sexual

Siempre hay esperanza

Lozano explica que tanto el VIH/Sida como la diabetes, la hipertensión, los problemas de tiroides, entre otras patologías, son condiciones de salud que nos obligarán a llevar la vida con mayor cuidado. "Al igual que todas las enfermedades del mundo, el VIH puede ser tratado, permitiendo llevar una vida de plenitud siempre y cuando se mantenga el diagnóstico primario y los cuidados correspondientes".



REPERCUSIONES SOCIALES Y EMOCIONALES

EL VIH/SIDA, UNA LUCHA INCESANTE CONTRA ESTIGMAS Y DISCRIMINACIONES

— TEGUCIGALPA

Además de tener que sobreponerse a un diagnóstico de salud desalentador y enfrentar las repercusiones físicas y emocionales que derivan del VIH/Sida, los pacientes libran una batalla muchas veces más dura: los estigmas sociales y la discriminación.

A pesar de los avances médicos y el acceso a información, las personas con esta condición siguen siendo víctimas de prejuicios profundamente arraigados en mitos, temores y una falta de comprensión sobre el virus y su transmisión.

La psicóloga Diana Nicole Lozano explica que el estigma se manifiesta de diversas maneras, incluidas: rechazo por

ATAQUES

PREJUICIOS EN LA SEXUALIDAD

— La psicóloga reconoce que el VIH tiende a ser sinónimo de promiscuidad para muchas personas, lo mismo que ser parte de la comunidad LGBTQ+, "lo cual es un pensamiento erróneo, puesto que nadie está exento de tener que vivir con esta condición de salud".

parte de familiares, amigos o parejas; discriminación en los lugares de trabajo; y barreras

para acceder a servicios de salud dignos y suficientes. Asimismo, en muchos casos, las personas con VIH son injustamente etiquetadas como irresponsables o peligrosas, lo que perpetúa un ciclo de aislamiento y exclusión.

"En ocasiones, el mismo personal de atención médica mantiene alteraciones en su comportamiento respecto al trato de las personas con VIH; los resignan a la muerte. Y los mismos cuidadores o el entorno que los rodea reflejan prejuicios que no les permiten entablar una relación digna, puesto que los exponen a una culpa constante y les evidencian temor a contagiarse por estar cerca de ellos", lamenta la especialista.

Basta de negativas

Por otra parte, Lozano apunta que se debe entender que un diagnóstico no es sinónimo de un mal pronóstico. "Un diagnóstico abre la puerta para buscar soluciones por medio de las asistencias médicas físicas, los medicamentos y la salud mental, puesto que el bienestar biopsicosocial abarca todos los aspectos del ser humano, y una depresión o ansiedad también puede generar un efecto negativo para la condición del VIH y causar estragos mayores en la vida del paciente".

El camino para combatir el estigma y la discriminación incluye: promover la educación, fomentar el respeto y la empatía, reconocer la dignidad de las personas, impulsar políticas inclusivas y visibilizar historias positivas. En ese sentido, Lozano recalca el hecho de que "hablar sana", aludiendo a la importancia de que "visitar a un especialista en psicología ayudará a que la persona atienda su salud emocional y libere sus cargas" ●●

— Melissa López

El Heraldo
melissa.lopez@elheraldo.hn



BANCO POPULAR BIENVENIDO

A LA RED DE BANCAJEROS BANET, DISPONIBLE LAS 24 HORAS, TODOS LOS DÍAS

Nuestra tecnología avanzada ofrece transacciones rápidas y seguras, brindando a tus clientes la comodidad y confianza que necesitan para manejar sus finanzas en cualquier momento.

Gracias por confiar en nosotros para hacer crecer tus servicios.



 cajerosBANET

 <http://www.bancajerosbanet.com>



AQUI TODOS SON
BIENVENIDOS

Espectáculos

LUTO

MUERE LA ACTRIZ SANDRA REYES, LA DOCTORA PAULA EN “PEDRO, EL ESCAMOSO”

LA COLOMBIANA DESPEGÓ SU CARRERA EN 2001, CUANDO INTERPRETÓ EL ICÓNICO PAPEL DE PAULA DÁVILA EN LA RECORDADA TELENVELA JUNTO A MIGUEL VARONI

— COLOMBIA

La actriz colombiana Sandra Reyes, quien participó en numerosas series y telenovelas como “Rigo”, “El cartel de los sapos” y la siempre recordada “Pedro, el escamoso”, falleció ayer a los 49 años.

La causa del deceso se atribuye a las secuelas de un cáncer con el que la intérprete venía luchando desde hace varios años. La noticia trascendió este domingo por medio del ministro de Cultura, Juan David Correa.

“El Ministerio de Cultura lamenta la prematura muerte de la actriz Sandra Reyes: su lugar en la televisión juvenil de los años 90, así como su carrera en

Tras el fallecimiento de

la actriz, sus restos fueron trasladados a una finca en Ubaté, donde se llevó a cabo una despedida privada en compañía de sus familiares.

las telenovelas y dramatizados, la hicieron una de las grandes actrices colombianas. Todo nuestro reconocimiento y abrazo a sus familiares”, apuntó Correa en su cuenta de X.

Reyes, nacida en Bogotá el 31 de mayo de 1975, padecía cáncer de mama desde hace varios

años, tema que llevó con reserva.

La actriz comenzó su carrera en 1994 en la serie “Clase aparte” y desde entonces participó en varias producciones colombianas como “El cartel de los sapos” o “La mujer del presidente”.

Sin embargo, se consolidó con su papel de la doctora Paula Dávila en “Pedro, el escamoso” (2001-2003).

Miguel Varoni, su compañero y protagonista de este éxito televisivo, expresó su profundo pesar a través de Instagram. “Hasta siempre, mi doctora Paula. Sumerce no sabe la falta que me va a hacer. Dios me la bendiga. Siempre estará en mi corazón”, escribió ●●



FOTO: INSTAGRAM

Reyes, nacida en Bogotá el 31 de mayo de 1975, padecía cáncer de mama desde hace varios años, enfermedad que llevó con reserva.

ALFONSO CUARÓN: “ME GUSTARÍA SER MÁS PROLÍFICO”



FOTO: EFE

El director mexicano contó que le lleva tiempo conformar una idea para una película.

— MÉXICO

El director mexicano Alfonso Cuarón confesó que le gustaría ser “más prolífico”, pero que la pereza y, sobre todo, su amor por la vida y por los tiempos

entre un filme y otro juegan en contra de este deseo.

Cuarón, director de “Roma” y “Gravity”, con los que se alzó con el premio Oscar en 2018 y 2013, mantuvo una conversa-

ción con el público en el Festival Internacional de Cine de Marrakech para repasar su carrera y hablar sobre su proceso creativo. “Soy más un cinéfilo que un director. Crecí amando tantas películas y tan diversas que todas me inspiraron”, afirmó el mexicano, preguntado por la razón por la que no acostumbra a hacer una película cada año.

“A menudo me pregunto por qué no hago más películas. Hay varias respuestas. La respuesta corta es que soy perezoso, pero no es toda la verdad. Es que me gusta la vida, me gusta los espacios entre medias”, confesó.

“Me gustaría ser más prolífico”, añadió para explicar que normalmente intenta hacer lo que solo se ve capaz de hacer y que cuando experimenta algo se aburre y necesita “explorar algo completamente diferente” ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Pepe Aguilar niega pagar para que Ángela se presente en eventos



México. Pepe Aguilar decidió responder a los rumores que han circulado en torno a su hija Ángela Aguilar, especialmente sobre la supuesta idea de que él paga para que ella esté presente en todos los eventos musicales importantes. “Que me tengan en tan alta estima, que piensen que tengo tanta lana y tanto poder, gracias, pero no, no es por ahí”, dijo el artista en un video publicado en su cuenta de Instagram.

Feid comienza en Bogotá su cierre de gira junto a J Balvin

Colombia. Feid arrancó este fin de semana en Bogotá el cierre de su Ferxxocalipsis Tour, que tendrá su colofón final en Medellín en los próximos días, y lo hizo acompañado en su característico escenario verde por dos grandes artistas, J Balvin y Wisin.

Laura Pausini sufre caída en pleno concierto en Milán

Italia. Este 28 de noviembre Laura Pausini vivió un momento inesperado durante su concierto en Milán. La cantante tropezó en unas escaleras del escenario y cayó al nivel inferior ante la mirada atónita del público. Luego se levantó y continuó cantando.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Lunes 2 de diciembre de 2024

SUPER CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn

SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACION
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS



VENTA DE UN LOTE TRES NIVELES JARDINES DE AMOR ETERNO. Lps.50,000.00 NEGOCIABLE ataud standard emergente. información 3208-8059.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

LA MAESTRA SAMARA

GURU DEL AMOR

¡Ya está en Tegucigalpa!

¡Su Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades, envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot.

Limpias, talismanes, amarres, ato, desato.

trabajos dentro y fuera del país.

Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9367-3146

Dr. Amaro TESTIMONIO

QUIERO AGRADECER A ESTE SEÑOR MILAGROSO YO HABIA PERDIDO TODO, CAI EN MALA SITUACION, PERDI MI PAREJA Y EL ME RECUPERO TODO.

PAGA DESPUÉS

9451-5695

EL MAS CONFIABLE

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE.

TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!

9603-4921

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veintinueve (29) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024). SE DECLARO al señor MARVIN YONEL AMAYA FLORES, HEREDERO AB-INTESTATO de los bienes derechos y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta tía la señora ADILIA AMAYA y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Siguatepeque, 14 de Noviembre del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veinticuatro (24) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024). SE DECLARO a la señora YOLANDY REYES ANARIBA, HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta madre la señora MARTA ELVIRA ANARIBA FLORES y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Siguatepeque, 14 de Noviembre del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA SECRETARIA

ANÚNCIALO YA

DESDE **L599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

SE VENDE TERRENO. 8,949.97 v², En valle de Angeles, contiguo condominios Lafayette, Info. 9982-0577

SE VENDE O ALQUILA TERRENO. 9,956.05V², Adea el Lolo, cuenta con pozo industrial, información Cel. 9982-0577

ANÚNCIALO YA

DESDE **L599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

quierocasa.hn

Quiero mi independencia, quiero mi primer apartamento

Quierocasa.hn es el portal de bienes raíces para vender, comprar o rentar tu propiedad.

Escanea el código. Regístrate para anunciar tu propiedad o encuentra opciones de compra y renta.

Síguenos en redes sociales!

AVISO DE PRESCRICION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de letras de la Sección Judicial de la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: que en fecha 08 de Mayo del año dos mil veinticuatro, se presentó a este Despacho por la abogada KARLA MARTINEZ PAGUADA, en su condición de apoderado legal del señor: SANTOS ELEOBARDO OSORIO RIVERA contra el señor ALEJANDRO DE LOS SANTOS OSORIO ZELAYA.- Expediente 177-2024; Solicitando LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE UN BIEN INMUEBLE, sobre tres lotes de terreno que están ubicados el primero Ubicado en la Aldea de Tempiscapa, Municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho que tiene una área total de TREINTA Y TRES PUNTO TRECE MANZANAS DE TIERRA (33.13 Mnz) cuyas colindancias son las siguientes: AL NORTE: colinda con propiedad del señor Reina Durón; AL SUR: Colinda con Calle de por Medio y propiedad del señor Samuel Aguilar; AL ESTE: colinda con propiedad de los señores Alfredo Sarmiento, José Luis Mendoza, Manuel López; AL OESTE: Colinda con propiedad del señor Arcadio Paz;. Inmueble número dos: ubicado en la Aldea Tempiscapa, Municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho que tiene una área total de DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO MKANZANAS DE TIERRA (10.45 Mnz) cuyas colindancias son las siguientes: AL NORTE: colinda con propiedad del señor Francisco Bustillo; AL SUR: Colinda con carril de por medio y propiedad d los señores Anacleto Aguiriano, y Misael Aguilar ; AL ESTE: colinda con propiedad del señor Francisco Bustillo; AL OESTE: Colinda con propiedad de los señores Arcadio Paz, y Anacleto Aguiriano.- Inmueble número tres: ubicado en el Tapiquile Tempiscapa, Municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho que tiene una área total de DIEZ PUNTO VEINTIDOS MANZANAS DE TIERRA (10.22 Mnz) cuyas colindancias son las siguientes: AL NORTE: colinda con propiedad del señor Alejandro Salinas; AL SUR: Colinda con propiedad del señor José Ángel Padilla; AL ESTE: colinda con propiedad de los señores Guillermo Mendoza, Jesús Rivera; AL OESTE: Colinda con propiedad de los señores Wilson Romero, Escuela Ramon Villeda Morales, Blas Romero, Carretera Pavimentada de por medio que conduce de Juticalpa hacia San Francisco de la Paz.--Inmuebles que los hubo por mera posesión y tenencia en forma quieta, pacífica y no interrumpida hace aproximadamente por más de diez años. - Se ofrece información testifical de los señores JULIO CESAR DURON ALONZO, MARIA ELIZA MENDOZA SALINAS y JOSE ANGEL MENDOZA SALINAS. Juticalpa, Olancho 18 de noviembre del año 2024

ABOGADA ELA SOFIA NAVAS
JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL
JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO.

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario TEODORO BONILLA EUCEDA, al público en General y para efectos de Ley HACE SABER: Que esta Notaria con domicilio en el Pasaje Jurídico, Frente al Edificio de Justicia, Barrio El Centro, de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, que en fecha 20 de noviembre del 2024, dicto resolución declarando HEREDERAS AB-INTESTATO a las señoras: MARIA ARGENTINA OSORTO OSORIO, MELBA EUSTOLIA OSORIO, GLORIDA ROSALINDA OSORIO y JUANA DORIS RAMIREZ OSORIO, de los BIENES DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES que al fallecer dejara su difunto hermano el señor: SANTOS CATALINO OSORIO, concediéndoles la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.

Nacaome, Valle 21 de noviembre del año 2024

TEODORO BONILLA EUCEDA
Notario

AVISO

Al público HACE SABER. Que ante los oficios del Notario OSCAR DANIEL HERNANDEZ BARAHONA, se constituyo la sociedad "INMOBILIARIA LA VETA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y además con las siglas "INMOBILIARIA LA VETA", con un capital inicial de Lps. 200,000.00 con domicilio en Santa Lucía, Francisco Morazán, con un giro de inversión Inmobiliario y otras actividades de lícito comercio relacionadas con la actividad principal.

Santa Lucía, Francisco Morazán. 28 de octubre de 2024

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite del Beneficio de Garantía de Otorgamiento del señor ROBERTO ANTONIO GALVEZ BUENO (QDDG), por su sensible fallecimiento siendo pensionado por jubilación.

Trámite que realizamos como sus beneficiarios legales, MARIA JOSE GALVEZ CASTAÑEDA, con número de Documento Nacional de Identificación 0801-1982-04277 y VIRGLIO ROBERTO GALVEZ ROMERO, con número de Documento Nacional de Identificación 0801-1986-09134.

Ante el INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP).

MARIA JOSE GALVEZ CASTAÑEDA
VIRGLIO ROBERTO GALVEZ ROMERO

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00601, para que se le declare propietaria a la señora ISIS ABIGAIL ALVARES LOPEZ, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0703-1998-02437, de un inmueble ubicado en aldea Jutiapa, Valle de Jamastrán, municipio de Danli, departamento de El Paraíso, con un área de NOVECIENTOS VEINTITRES PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (923.35 MTS2) EQUIVALENTE A UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PUNTO TREINTA Y DOS VARAS CUADRADAS (1,324.32 Vrs2) de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Norte, con Marcelina de Jesús Isaula; al Sur, con calle de por medio y con Alba Lopez; al Este, con Tania Flores; al Oeste, con Santos Isaac Moncada.

Danli, El Paraíso, 14 de noviembre del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

CONVOCATORIA

La sociedad mercantil "INMOBILIARIA CASABLANCA, S.A. de C.V., con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, HACE SABER: Que convoca a sus socios accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día siete (07) de marzo de dos mil veinticinco (2025), a las cuatro de la tarde en la sala de reuniones, segundo piso del edificio Centro Comercial Maya, Bulevar Morazán, en esta ciudad de Tegucigalpa, para tratar asuntos de carácter ordinarios y extraordinarios, conforme el siguiente orden del día:

- 1) Verificación de Quórum. Firma de Lista de Participación de socios accionistas.
- 2) Apertura de la Asamblea General; Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 3) Informe del Administrador Único y Gerente General de la sociedad "INMOBILIARIA CASABLANCA, S.A. de C.V.
- 4) Informe del Contador sobre Estados Financieros. Aprobación de Estados Financieros.
- 5) Informe del Comisario.
- 6) Solicitud de la socia accionista Lourdes Maribel Hilsaca G. de Cuellar por medio de su representante el señor Rubén Elías Cuellar Hilsaca para revocar al Administrador Único y Gerente General, revocar al Comisario, revocar todos los poderes otorgados por la sociedad, revisión de firmantes en cuenta, revisión de contratos con inquilinos, revisión de egresos y repartición de dividendos.
- 7) Preparación, lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas. Nombramiento de Ejecutor de Acuerdos.
- 8) Cierre de la sesión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Tegucigalpa, A.M.D.C., 24 de noviembre de 2024.

La Gerencia General

NOTARIA DEL ABOGADO ALBERTO GARCIA FORTIN**AVISO DE HERENCIA**

El suscrito Notario Público, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que esta Notaria dictó resolución en fecha once (11) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) cuya parte resolutive dice: "FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HEREDERAS AB-INTESTATO POR DERECHO DE REPRESENTACION presentada ante esta Notaría por la señora ANA ISABEL SALGADO CERRATO, actuando en su condición de representante legal de sus menores hijas EMILY JULIETH y LIZZIE JULIANNY, de apellidos LARA SALGADO, SEGUNDO: Declarar a las menores EMILY JULIETH LARA SALGADO y LIZZIE JULIANNY LARA SALGADO, herederas ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto abuelo el señor EVARISTO LARA TURCIOS (Q.D.D.G.), por derecho de representación de su difunto padre el señor JULIO EMILIO LARA CASTELLANOS (Q.D.D.G.), concediéndoles la posesión efectiva de la herencia sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho. Y MANDA: Que una vez firme la presente resolución, se efectúen las publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en otro diario de mayor circulación en el departamento por el término legal y una vez transcurrido dicho término se autorice la escritura pública correspondiente de la presente resolución, y se libere copia del instrumento de la misma a la interesada.- NOTIFIQUESE.-

ALBERTO GARCIA FORTIN

Col. Tepeyac, Calle Olancho, Casa 1127, Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de esta Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la Demanda ORDINARIA PARA LA NULIDAD DE UN INSTRUMENTO PUBLICO, CANCELACION TOTAL DE LA INSCRIPCION DEL ASIENTO Y TOMO EN EL CENTRO ASOCIADO DEL SUR (CAS), registrada en el Expediente N° 1701-2024-00023, promovida por el señor GILBERTO YANEZ HERNANDEZ, en contra de los señores GILBERT ALEXANDER YANEZ COLINDRES y WHITNEY MARISELA YANEZ COLINDRES, en virtud de desconocer su domicilio actual, se procede por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL, a emplazar a los Demandados los señores GILBERT ALEXANDER YANEZ COLINDRES y WHITNEY MARISELA YANEZ COLINDRES, para que dentro del plazo de TREINTA (30) DÍAS HABLES a partir de la última publicación en un Diario impreso y en una radio difusora, en ambos casos de cobertura Nacional, después de emplazada comparezca a este juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los anexos que se acompañan, haciéndole la advertencia de que si transcurrido dicho plazo no contesta la misma, se le declarará rebelde.-

Nacaome, Valle, 30 de Octubre del 2024

ABOGADO JOSE LUIS ANDINO LAINEZ
SECRETARIO

AVISO DE PUBLICACION

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que con fecha once días (11) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), el Tribunal de Sentencia de Choluteca dicto resolución en la causa No. Q.05-24, instruido al señor MARVIN JOSUE AYALA OSORIO a quien se le sigue proceso por el delito de ESTAFA, en perjuicio de FRANKLIN ALEXANDER OSORTO. Ordenando citar por edictos en legal y debida forma al señor MARVIN JOSUE AYALA OSORIO en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo, publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice al señor MARVIN JOSUE AYALA OSORIO; en virtud, de ignorar el lugar en donde se pueda localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de CONCILIACION, para establecer su domicilio y se le notifiquen las medidas o lo que en derecho sea oportuno, señalada para el día JUEVES CINCO (05) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00A.M.). Choluteca, 11 de septiembre del año 2024.

ABG. GLORIA ELISUA SANDOVAL
SECRETARIA ADJUNTA

PUBLICACION DE EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial, Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que se presentó DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD A TRAVÉS DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la señora CLAUDIA LISETH TORRES TROCHEZ contra el señor LUIS GERARDO SUAZO TORRES, en virtud de desconocerse el domicilio del Demandado, y carecer de representante legal en el país, comuníquese el presente aviso a través de un diario Impreso y en una Radio Emisora ambos con cobertura Nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles cada uno, conforme lo establece el 146 del Código Procesal Civil. Quedando emplazado el demandado por este medio, para que en el término de quince días conteste la Demanda y si no la contesta en dicho se declarara en Rebelde, puede pasar por este Juzgado recogiendo su copia de la demanda con sus anexos.- Expediente número 373-2024 Familia.

Juticalpa, Olancho, 26 de Noviembre del 2024

Blanca Danubia Zapata
Secretaria

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita NOTARIA DE LA ABOGADA TEODORA AURORA FLORES ZAVALA, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaria en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, dicto resolución en fecha veintinueve (21) de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), que en su parte dispositiva dice: RESUELVE: I.- Declarar con LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada ante esta Notaria por la señora ERIKA JACQUELINE BARROW BETANCOURTH. II.- Declarar HEREDERA AB INTESTATO a la señora ERIKA JACQUELINE BARROW BETANCOURTH de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora MIRIAN DE JESUS BETANCOURTH, concediéndole la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. III.- Y MANDA: Que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento, durante quince días.- Transcurrido el termino antes señalado, se proceda a elevar la presente resolución notarial a Instrumento Publico en el Protocolo del suscrito Notario para que conste a perpetuidad el presente acto, para ser entregado a su interesado para los efectos legales correspondientes.- NOTIFIQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de Noviembre del 2024.

TEODORA AURORA FLORES ZAVALA
NOTARIO



JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA,
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en General **HACE SABER:** Que en la **Demanda El Pago De Deuda por Ejecución Directa y Exclusiva contra un Bien Inmueble Hipotecado Expediente 0301-2019-208** promovida por el abogado JULIO ORLANDO RODRIGUEZ, actuando en su condición de Representante Procesal de la **SOCIEDAD MERCANTIL BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**, contra el señor **LEONARDO ENRIQUE FLORES ELVIR**, como prestatario y deudor, con identidad No.0801-1972-05733, y se ha dictado providencia, que literalmente dice” **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA” Treinta y Uno de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro.... Y EL JUZGADO RESUELVE:** En el cual se encuentra la **Tasación de Costas** de fecha 12 de Agosto del año 2024, que literalmente dice: **Vista de Costas:** Capital e intereses por Lps.1,442,711.65, Costas Personales y Procesales por Lps.254,271.37, para un Total de **Lps.1,696,983.02.-** Así mismo también se le notifica a través de la presente comunicación edictal al ejecutado **Leonardo Enrique Flores Elvir** que para el día **jueves seis (06) de Marzo del año 2025** se subastará en pública subasta el bien inmueble de su propiedad. **NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- SELMA YADIRA BARAHONA SANTOS, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA.**

Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua a los Once días del mes de Noviembre del Año Dos Mil Veinticuatro.



ABOGADA ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA EXP- 0801-2024-05842-CV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Civil en el Expediente número 0801-2024-05842-CV, dictó Sentencia Definitiva en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato en fecha trece de noviembre del año dos mil veinticuatro, que en su parte dispositiva dice: **FALLA:** Este Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en nombre de la República de Honduras, y en aplicación de los artículos anteriormente relacionados, **FALLA:** 1) Declarar Heredero Ab- Intestato al señor **PEDRO RAFAEL MARTINEZ**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora **ROSINDA ANTONIA MARTINEZ (Q.D.D.G.)**.- 2) Conceder la posesión efectiva de la Herencia al señor **PEDRO RAFAEL MARTINEZ** sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.-3) Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.- 4) Transcurrido el término antes señalado se extienda al interesado, certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.- **NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO ABOGADA ANA ROSAURA CASTILLO PAGOAGA, JUEZA SUPERNUMERARIA JLC-FM, F/S ABOGADA DYANA NINOSCKA VALLADARES AMAYA SECRETARIA ADJUNTA.-**

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de noviembre de 2024

ABOG. DYANA NINOSCKA VALLADARES AMAYA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE SUBASTA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, al Público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** QUE EN LA DEMANDA DE EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA DE UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO No. 0703-2024-00294, promovida por la Abogada **LILIANA PATRICIA PAZ PAGUAGA**, en su condición de Apoderada Judicial de **BANCO POPULAR, SOCIEDAD ANONIMA**, contra los señores **SELVIN NEHEMIAS ARIAS ESCOTO**, En su condición de deudor principal, y **DIGNA FREDESVINDA SOLORZANO ZELAYA**, en su condición de Garante Hipotecaria, y **FREDESVINDA JAMILETH ZELAYA**, En su condición de AVAL SOLIDARIA, se ha señalado audiencia de subasta para el día viernes treinta y uno (31) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025) a las nueve de la mañana (9:00 a.m) y en el local que ocupa este Tribunal para rematar en publica subasta el siguiente bien inmueble que se describe así: Predio No.7148 Mapa No 3058-III de SIETE HECTAREAS CINCUENTA Y SIETE AREAS DOCE PUNTO SETENTA Y UN CENTIAREAS (7 HAS,57 AS,12.71 CAS), de Naturaleza Jurídica Nacional, ubicado en Caserío San Antonio de las Vegas, Aldea Trojes, Municipio de Trojes, Departamento de El Paraíso, con la coordenadas: X: 621991.53 Y:1560982.92 X:621946.66 Y: 1560507.84 de la hoja Cartográfica No3058-III de Trojes con las colindancias siguientes: NORTE: Leonel Solorzano Zelaya #7147, callejón de por medio con Rolando Solorzano Zelaya, Iglesia Católica, Carretera de por medio con Rolando Solorzano Zelaya; SUR: Manuel Sánchez, Rosaura Sánchez Amaya. ESTE: Leonel Solorzano Zelaya #7147, Mariana Sánchez Amaya, Rosaura Sánchez Amaya; OESTE: Manuel Sánchez, carretera de por medio con Rolando Solorzano Zelaya, Digna Fredesvinda Solorzano Zelaya # 7146 y #7149 y Leonel Solorzano Zelaya #7145.- Inscrito bajo asiento número (89) Tomo (244) del Libro Especial Agrario INA de esta Sección Registral ahora con Matricula Numero: 1544776 asiento (1) del Sistema Unificado de Registros SURE de Danlí, El Paraíso, Constitución de Hipoteca bajo el No. (2), y la Anotación Judicial bajo el No. 3 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Danlí, Departamento de El Paraíso, Valorado de común acuerdo el inmueble por la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.1,400,000.00), para responder por la cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (L567,754.95), más los intereses contractuales y moratorios futuros y costas de la presente ejecución,- Se encuentra de manifiesto en el Juzgado la certificación registral y en su caso la titulación sobre el bien inmueble a subastar, se entenderá que todo licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente, que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor continuaran subsistentes y que por solo el hecho de participar en la subasta el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudica a su favor. El inmueble a subastar se encuentra en posesión de la ejecutada la señora **DIGNA FREDESVINDA SOLORZANO ZELAYA**, condición de Garante Hipotecaria, quien deberá desalojar tras la enajenación. El remate lo efectuar el Abogado **ADALID FEDERICO MENDOZA MENDEZ**, Juez del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ciudad de Danli, Departamento de El Paraíso. **SE ADVIERTE:** Que para participar en la subasta, el interesado no deberá hacerse por valor inferior al 75% de su justiprecio para el inmueble. - No se admitirán posturas que no cubran las cantidades antes señaladas. Danlí, El Paraíso 28 de Noviembre del 2024

GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato registrada bajo el número 0801-2024-03268-CV, dicto Sentencia Definitiva en fecha cuatro (04) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), que en su parte resolutive dice: FALLA: 1) DECLARAR con lugar la solicitud de declaratoria de Herencia Ab- Intestato presentada por los SEÑORES DUVAL MARIANO DIAZ COELLO, JAIDIP ADELINA DIAZ COELLO, EDGAR SAID DIAZ COELLO, todos de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia.- 2) Declarar HEREDERAS AB-INTESTATO a los SEÑORES DUVAL MARIANO DIAZ COELLO, JAIDIP ADELINA DIAZ COELLO, EDGAR SAID DIAZ COELLO, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre, el SEÑOR LUCAS DIAZ FUENTES (Q.D.D.G).-3) Conceder la posesión efectiva de la herencia a los SEÑORES DUVAL MARIANO DIAZ COELLO, JAIDIP ADELINA DIAZ COELLO, EDGAR SAID DIAZ COELLO en sus condiciones de hijas del causante en relación a los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunto padre, el SEÑOR LUCAS DIAZ FUENTES también conocido como LUCAS DIAZ Y LUCAS DIAZ FUNETES (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos abintestato o testamentarios de igual o mejor derecho- 4).-5)..

Tegucigalpa, M.D.C, 29 de noviembre de 2024.

**ABOGADA ANDREA CELESTE MURILLO ORDOÑEZ
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario ISAAC YNESTROZA TEJEDA Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número Dos Mil Doscientos Sesenta (2260), con Registro de Exequátur en la Honorable Corte Suprema de Justicia con número Un Mil Doscientos Cincuenta y Cinco (1255) y con dirección exacta del Despacho Notarial ubicado en el Barrio la Plazuela, Avenida Paz Barahona, numero un mil ciento diecinueve (1119),en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; al público en general, se hace saber que mediante Resolución de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se Declara Heredera Ab-Intestato a GLORIA LIZETH OSEGUERA BACA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre, el señor SANTOS DEMETRIO OSEGUERA QUIROZ (Q.D.D.G.) conocido como SANTOS DEMETRIO OSEGUERA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, M. del D.C. 20 de Noviembre del año 2024

**ISAAC YNESTROZA TEJEDA
ABOGADO Y NOTARIO**

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de esta Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la Demanda ORDINARIA PARA LA NULIDAD DE UN INSTRUMENTO PUBLICO, CANCELACION TOTAL DE LA INSCRIPCION DEL ASIEN TO Y TOMO EN EL CENTRO ASOCIADO DEL SUR (CAS), registrada en el Expediente N° 1701-2024-00023, promovida por el señor GILBERTO YANEZ HERNANDEZ, en contra de los señores GILBERT ALEXANDER YANEZ COLINDRES y WHITNEY MARISELA YANEZ COLINDRES, en virtud de desconocer su domicilio actual, se procede por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL, a emplazar a los Demandados los señores GILBERT ALEXANDER YANEZ COLINDRES y WHITNEY MARISELA YANEZ COLINDRES, para que dentro del plazo de TREINTA (30) DIAS HABLES a partir de la última publicación en un Diario impreso y en una radio difusora, en ambos casos de cobertura Nacional, después de emplazada comparezca a este juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los anexos que se acompañan, haciéndole la advertencia de que si transcurrido dicho plazo no contesta la misma, se le declarará rebelde.-

Nacaome, Valle, 30 de octubre del 2024

**ABOGADO JOSE LUIS ANDINO LAINEZ
SECRETARIO**



JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA

FOLIO N°

FO-14649-120

EXP. 0601-2022-00744

NOTIFICACION DE EDICTOS

La Suscrita Secretaria del Juzgado De Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al señor SALOMON SANCHEZ ISAGUIRRE, también conocido como SALOMON SANCHEZ IZAGUIRRE Y ANA YUDETH RODAS GOMEZ y al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No.0601-2022-00744, de las presentes diligencias contentivo a la DEMANDA DE EJECUCION TITULO HIPOTECARIO, promovido por EL ABOGADO. JOSE TOMAS FLORES SANCHEZ, en su condición de representante procesal de BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A., en contra le señor SALOMON SANCHEZ ISAGUIRRE, también conocido como SALOMON SANCHEZ IZAGUIRRE.- Por medio de la presente NOTIFICACIÓN DE EDICTOS, notifica la resolución que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- Choluteca, catorce de Diciembre del año dos mil veintidós. Vistas las presentes diligencias para resolver sobre la admisión de la Demanda para la Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado JOSE TOMAS FLORES SANCHEZ, en su condición de representante procesal de LA SOCIEDAD CONSTITUIDA MERCANTIL BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A. (DAVIVIENDA), en contra el señor SALOMON SANCHEZ ISAGUIRRE, también conocido como SALOMON SANCHEZ IZAGUIRRE como deudor principal y ANA YUDETH RODAS GOMEZ como Garante Hipotecario. ANTECEDENTES DE HECHO... FUNDAMENTOS DE DERECHO... PARTE DISPOSITIVA...PRIMERO... SEGUNDO: Requierase personalmente en legal y debida forma al señor SALOMON SANCHEZ ISAGUIRRE, también conocido como SALOMON SANCHEZ IZAGUIRRE como deudor principal y ANA YUDETH RODAS GOMEZ como Garante Hipotecario, en su respectivo domicilio o en cualquier otro lugar en el que incluso de forma accidental pudiera encontrarse para que proceda al pago de la suma SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON 79/100 (Lps.676,433.79), que incluye capital, intereses y el 15% por costas de la presente ejecución, sin perjuicio de la posterior liquidación que deba practicar conforme a derecho, a favor de LA SOCIEDAD CONSTITUIDA MERCANTIL BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A. (DAVIVIENDA), bajo la advertencia de que si no paga o consigna en el acto la suma requerida, se procederá con la ejecución directa del bien inmueble dado en garantía Inscrito Bajo Matricula 1431010 Asiento No. 3; a favor de la señora ANA YUDETH RODAS GOMEZ, del Instituto de la Propiedad de Choluteca, Departamento de Choluteca, debiéndose además dejar constancia en dicho Asiento del Requerimiento practicado a la ejecutada, librando para tal efecto Mandamiento Judicial. TERCERO: Para efectos del Requerimiento de pago al señor SALOMON SANCHEZ ISAGUIRRE, también conocido como SALOMON SANCHEZ IZAGUIRRE como deudor principal y ANA YUDETH RODAS GOMEZ como Garante Hipotecario, se habilitan días y horas Inhábiles. CUARTO: Hágasele saber al señor SALOMON SANCHEZ ISAGUIRRE, también conocido como SALOMON SANCHEZ IZAGUIRRE como deudor principal y ANA YUDETH RODAS GOMEZ como Garante Hipotecario, que puede oponerse a la presente Ejecución en cualquier momento con anterioridad a la convocatoria de subasta. QUINTO: Líbrese atento Mandamiento Judicial

al Instituto de la Propiedad de Choluteca, Departamento de Choluteca, para que expida certificación del dominio y todas las cargas que tuviera el Bien Inmueble Inscrito Bajo Matricula 1431010 Asiento No. 3; a favor de la señora ANA YUDETH RODAS GOMEZ, especificando además si la Primera y Especial Hipoteca inscrita bajo Matricula 1431010 Asiento No. 9, a favor de LA SOCIEDAD CONSTITUIDA MERCANTIL BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A. (DAVIVIENDA), se halla subsistente y sin cancelar, debiendo dejar constancia en los asientos principal primero Bajo Matricula 1431010 Asiento No. 3; de la presente certificación, indicando fecha y procedimiento para el que se expide y su vigencia impedirá la cancelación de la hipoteca por causas distintas a la propia ejecución.- NOTIFIQUESE. Firmas y sellos.-ABOG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS.-JUEZ DE LETRAS.- ABOG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA.SECRETARIA.- JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- Choluteca, veintiuno de Octubre del año dos mil veinticuatro.-Admitase el escrito que antecede téngase junto con el documento que se acompaña y siendo que consta en auto que la ahora el señor SALOMON SANCHEZ ISAGUIRRE, también conocido como SALOMON SANCHEZ IZAGUIRRE Y ANA YUDETH RODAS GOMEZ, que se ignora su paradero por lo tanto se requiera mediante edictos para que en el acto, después de requerida, comparezca al Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, a recoger la copia y los anexos de la DEMANDA DE EJECUCION DE TITULO HIPOTECARIO, promovida su contra por el Abogado JOSE TOMAS FLORES SANCHEZ, en su condición de Representante Procesal de BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A., para que proceda a oponerse a la presente Ejecución en cualquier momento con anterioridad a la convocatoria de subasta, el demandado a quien se le hubiere notificado válidamente el procedimiento; en consecuencia fijese copia de la presente resolución en la tabla de Aviso del Despacho y publíquese la misma a costa de la parte demandante, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DIAS HABLES, empezara a correr el día siguiente del ultimo aviso.- Artículo 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.-Sellos y Firmas: Abogada KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, JUEZ DE LETRAS.- ABOG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA, SECRETARIA ADJUNTA..

Choluteca 07 de Noviembre de 2024.

ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA
SECRETARIA ADJUNTA



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

AVISO DE SUBASTA EXP. 0801-2024-01172-CPEH

La infrascrita secretaria del **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**, al Público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que en la "DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA BIEN INMUEBLE HIPOTECADO." Registrado bajo el número de expediente **0801-2024-01172-CPEH**, promovida por el abogado **DIEGO ALVARADO CANALES**, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**, contra el señor **JOSE MANUEL BURGOS BACILA** en su condición de deudor principal.- **PRIMERO**: Se ha decretado la enajenación mediante subasta judicial de dos inmuebles con sus mejoras presentes y futuras los cuales se describen a continuación: **1)** Lote de terreno, ubicado en Parque Residencial Villa Elena, Segundo Etapa en la Aldea Guasculile, Municipio del Distrito Central, identificado como **LOTE NUMERO QUINCE (15)**, con una extensión superficial de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (1,735.00 Mts²)** equivalente a **DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y CUATRO VARAS CUADRADAS (2,488.44Vrs²)**; con las medidas y colindancias siguientes: AL NOR-ESTE: mide 79.00 metros, con lote número dieciséis (16); AL NOR-OESTE: mide 25.00 metros, con lote numero setenta y seis y setenta y tres (73), calle de por medio; AL SUR-ESTE: mide 27.50 metros, con terrenos de la Familia Suarez Ramirez, AL SUR-OESTE: mide 83.80 metros, con lote número catorce (14).- Inmueble que se encuentra inscrito el dominio **bajo matrícula 296497 asiento No.8** de la Oficina Registral que lleva el Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán.- **2)** Un lote de terreno ubicado en Parque Residencial Villa Elena, Segunda Etapa, en la Aldea Guasculile, Municipio del Distrito Central, identificado como **LOTE NUMERO DIECISEIS (16)**, con una extensión superficial de **MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PUNTO QUINCE METROS CUADRADOS (1,542.15 Mts²)** equivalente a **DOS MIL DOSCIENTOS ONCE PUNTO OCHENTA Y CUATRO VARAS CUADRADAS (2,211.84 Vrs²)**, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: mide 70.00 metros, con lote número diecisiete (17); AL NOROESTE: mide 20.70 metros, con lote número setenta y tres (73), calle de por medio; AL SURESTE: mide 22.50 metros, con terrenos de Familia Suarez Ramirez; AL SUROESTE: mide 79.00 metros, con lote número quince (15).- Inmueble que se encuentra inscrito el dominio bajo matrícula **599551 asiento No.5** de la Oficina Registral que lleva el Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán.-**SEGUNDO**: Con los siguientes Gravámenes para el primer bien inmueble: **a) PRIMERA HIPOTECA**: bajo asiento **9** matrícula **296497**, Hipoteca a favor de **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**; **b) CESION DE CREDITO**: bajo asiento **10** matrícula **296497**, y **c) ANOTACION JUDICIAL**: bajo asiento **11** matrícula **296497** emitida por el **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**; **2)** para el segundo bien inmueble: **a) PRIMERA HIPOTECA**: bajo asiento **6** matrícula **599551**, Hipoteca a favor de **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**; **b) CESION DE CREDITO**: bajo asiento **7** matrícula **599551**, y **c) ANOTACION JUDICIAL**: bajo asiento **8** matrícula **599551** emitida por el **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE**

FRANCISCO MORAZAN.- TERCERO: Según la tasación de costas la obligación reclamada asciende a la cantidad de **CINCO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (L. 5,713,259.61)**, conceptos que equivale al capital, intereses por cobrar y moratorios, gastos procesales y honorarios profesionales.- **CUARTO**: El inmueble fue valorado de común acuerdo entre las partes para efectos de subasta: El inmueble descrito en el numeral: **1)** en la cantidad de **TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L.3,234,972.00)**; El inmueble descrito en el numeral: **2)** en la cantidad de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L.2,875,392.00)** **PARA UN VALOR TOTAL DE: SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L.6,110,364.00)**. - **QUINTO**: Se ha señalado Audiencia de Subasta, la cual se celebrará en el local que ocupa el Centro de Justicia Civil para el día **VIERNES VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)**, y será efectuada por la Abogada **ANA ROSAURA CASTILLO PAGOAGA**, Juez del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán - **SEXTO**: Se hace la advertencia que solo se admitirán posturas que sean iguales o superiores al setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la tasación del inmueble a subastar. **SÉPTIMO**: Que para poder participar en la subasta debe depositarse en el Juzgado el valor total de la tasación de los bienes inmuebles, en este caso para el primer bien inmueble: **TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L.3,234,972.00)**; para el segundo bien inmueble: la cantidad de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L.2,875,392.00)**. **OCTAVO**: Que en el expediente del precitado Juzgado se encuentran los documentos registrales del inmueble, entendiéndose que cada licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante esta titulación y que, en el presente juicio según la escritura de préstamo de primera y especial hipoteca garantizada no hay más cargas que las descritas en este aviso y que por solo el hecho en participar en la subasta el licitador los admite y acepta si el bien se adjudicare a su favor.- **NOVENO**: los bienes inmuebles se encuentran deshabitados según constancia del secretario adjunto que obra a folio 86 del expediente de mérito.- **DECIMO**: Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo **VEINTE (20) DIAS** antes de su celebración; haciéndole la advertencia al ejecutante que dicha publicación deberá hacerse en letra clara, de tamaño normal y de fácil lectura.

Tegucigalpa M.D.C., 27 de noviembre de 2024.

ABOGADA DYANA NINOSCKA VALLADARES AMAYA
SECRETARIA ADJUNTA

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

Yo, **JOSE MALDONADO REYES**, Abogado y Notario, con Exequátur 1598, e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el Número 1981, con Notaria ubicada en el Barrio el Centro, Edificio Cantero, Cubículo Número 303, tercer piso, C Tegucigalpa M.D.C., al público y para los efectos de ley en general.- **HACE SABER**: Que en fecha veintiocho (28) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), **SE RESOLVIÓ** declarar a los señores: **JUAN RAMON SIERRA HENRY** y **GRACIA ALEJANDRA PAZ HENRY**, como Herederos Ab Intestato de su Difunta Madre la señora: **ALTAGRACIA HENRY DEL CID**, de los bienes, derechos y obligaciones, concediéndoles la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C. 26 de Noviembre del año 2024

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario **JULIO CESAR ZELAYA BARAHONA**, Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en el colegio de abogados de Honduras bajo el número mil doscientos nueve (1209) y Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil diez (1010); con dirección Barrio La Hoya, edificio la Hoya, tercer piso, cubículo 302, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al público en general, se hace saber que mediante Resolución de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se Declara Heredero Ab- Intestato al señor **FREDDY RICARDO AMAYA AMADOR**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre, la señora **SANDRA JUDITH AMADOR (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, M. del D.C. 27 de Noviembre del año 2024

HORÓSCOPO



ARIES
21.03 AL 20.04

— En lo que se refiere a su trabajo, hoy habrá muy pocas cosas que puedan salirse mal. Logrará salirse con la tuya e imponer su criterio, incluso a la hora de tomar decisiones que considerarías arriesgadas.



TAURO
21.04 AL 20.05

— Vivirá un momento clave en la búsqueda de una nueva propuesta de vida en común con su pareja, de oportunidades renovadas para un proyecto a largo plazo.



GÉMINIS
21.05 AL 21.06

— Si tiene pareja, no se deje apabullar por la falta de entendimiento, pues en el diálogo está la solución a todos los pequeños conflictos cotidianos. Debe pensar que todo llega a su tiempo.



CÁNCER
22.06 AL 22.07

— Su estado de salud es adecuado para hacer ese viaje que tanto tiempo lleva planeando. El resultado: un éxito arrollador, no sólo entre quienes le conocen sino a nivel general.



LEO
23.07 AL 22.08

— Para relajarse, nada mejor que rodearse de Naturaleza, le vendrá a las mil maravillas el contacto con el aire puro y los largos paseos para desconectar por completo con las preocupaciones.



VIRGO
23.08 AL 21.09

— Buen momento para la comunicación familiar y social. Aires de vitalidad que desea contagiar. Ese buen ánimo es percibido por quienes le rodean, que anhelan su compañía.



LIBRA
22.09 AL 22.10

— Tal vez no viva los momentos más ilusionantes en el terreno amoroso, echa en falta algo más de romanticismo o pasión en su relación, pero no desespere, se trata de un problema pasajero.



ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

— Debería resolver sus conflictos internos antes de pedir que le den más responsabilidad en el trabajo. Por su afán de perfección tiende a complicarse la vida, especialmente en el amor.



SAGITARIO
22.11 AL 22.12

— El mejor, algunas veces no es aquel que gana una batalla, sino el que sabe aguantar más tiempo. Esta máxima debe aplicarla hoy en su entorno laboral. En casa tiene problemas y tendrá avisos de que tendrá un día difícil.



CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

— La sensualidad invade su vida en estos momentos, en el terreno del ocio, orientado a la gastronomía y a la contemplación de lo bello, ya sea en la naturaleza o en los museos.



ACUARIO
22.01 AL 21.02

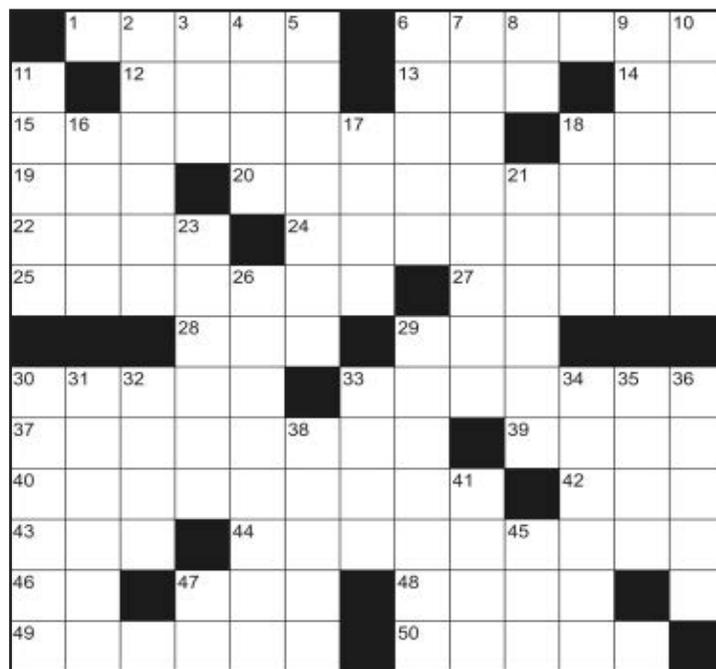
— Varias personas del sexo contrario se interesan por usted. Le divierte pero le asusta. Déjese querer, que no le viene mal. Deje de lado las preocupaciones profesionales y diviértase.



PISCIS
22.01 AL 20.03

— Se sentirá más realista de lo habitual, y pensará en el futuro y en los problemas que se le vienen encima. Los afectos pueden verse algo turbados por esta actitud, pero finalmente se impondrán los aires de diversión.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

- 1. Ninfa de los bosques.
- 6. Hierba convolvulácea trepadora y perenne, propia de México
- 12. Deporte náutico consistente en mantenerse en equilibrio encima de una tabla especial que se desliza sobre la cresta de las olas.
- 13. En Cuba, especie de bjuco de que se hacen canastas.
- 14. Símbolo de la plata.
- 15. Fogarada.
- 18. (Vicente, 1750-1791) Patriota dominicano, que luchó contra la esclavitud.
- 19. El prototipo del caballero andante.
- 20. Narraron, contaron.
- 22. Hijo de Cain.
- 24. Que tiene el pie dividido en dedos.
- 25. En América meridional, puna.
- 27. Embrear.
- 28. Tela de seda sin brillo.
- 29. En números romanos, "151".
- 30. En América, robo con destreza.
- 33. Parte superior de la celada, en la cual se ponían las plumas.
- 37. Acción de balancear o balancearse.
- 39. Agracejo (árbol).
- 40. Estimulabas, dabas prisa a alguien.
- 42. Elemento que se desprende de la descomposición electrolítica.
- 43. Batalla, combate.
- 44. Estado y honor del clérigo.
- 46. Interjección para animar a las caballerías.
- 47. Segadera, segur.
- 48. Rotura la tierra con el arado.
- 49. Estudiante.
- 50. Canciones de cuna.

VERTICALES

- 2. Varilla en que se clava y se pone al fuego lo que se quiere asar.
- 3. Onomatopeya de ruido o explosión.
- 4. Preparar las eras para sembrar.
- 5. Salvado.
- 6. (...Isariote) El apóstol que traicionó a Jesucristo ante el sanedrín.
- 7. Que se puede abatir.
- 8. Símbolo del litio.
- 9. Templo oriental.
- 10. Rey de Argos, hijo y sucesor de Triopas.
- 11. Eleves, levantes.
- 16. Planta linácea, herbácea, de cuyo tallo se obtienen fibras textiles.
- 17. Ponga de acuerdo para un fin común.
- 18. Ponga algo al viento para refrescarlo.
- 21. Con celeridad o prontitud.
- 23. Ciudad del oeste de Francia, en Charente.
- 26. Breve narración cronológica.
- 29. Cantarán las ranas.
- 30. Separa con escoba los granzones del grano.
- 31. Relativo al rostro.
- 32. Masa de nieve que cae de la montaña.
- 33. Dé comida a los animales para aumentar su peso.
- 34. Grupo de tres.
- 35. Ciudad de España, en Gerona.
- 36. Novenos.
- 38. Punto de apoyo de la palanca.
- 41. Natural de Siria (fem.).
- 45. Nombre de dos constelaciones, una boreal y otra austral.
- 47. Abreviatura de hectómetro.

CONDORITO



La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria
Acertijo

Siempre digo que voy a soltar ese ochenta y siete, pero luego me arrepiento y sigo topándolo. ¡Zas Zas!

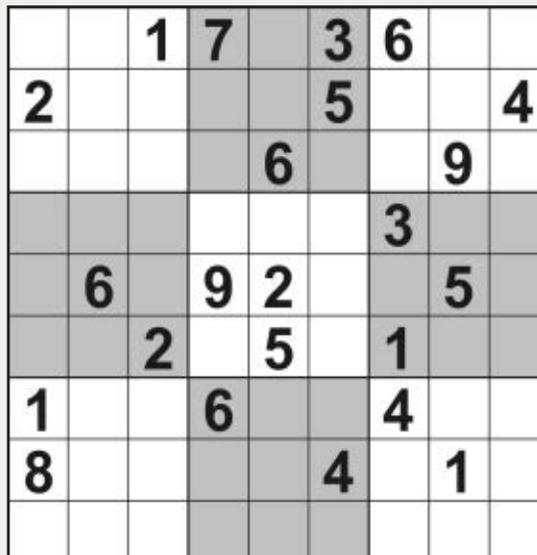
¡Zaz, Zaz!... ¡Aguíllal!
Zavaleta Jr: 79

Los símbolos de hoy

- 1-Recto Cuando es 6 es 9
- 2-Sentado Cuando es 9 es 6
- 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
- 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
- 5-Panzón Cuando es 7 es 1
- 7-Muleta Cuando es 1 es 7
- 8-Bizcocho
- 9-Jarobado
- 10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

SUDOKU



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES

CRUCIGRAMA



SUDOKU



Armas El armamento que les fue decomisado será objeto de pericias, aunque los detenidos presentaron su documentación



FOTO: EL HERALDO

Un total de 18 armas de fuego —diez armas cortas y ocho armas largas— les decomisaron al grupo armado en la ciudad de Catacamas.

MP buscará requerir a grupo armado que desafió a oficial

— OLANCHO

Las investigaciones sobre el proceder con apariencia delictiva del grupo armado con el que se enfrentaron miembros de la Policía Nacional en Catacamas, Olancho, continuaron de parte de la institución policial con el fin de confirmar o descartar que se trata de una organización criminal.

Luego del acalorado altercado entre los efectivos policiales y el grupo de al menos 16 hom-

Los sospechosos fueron abordados

por la Policía por andar sus armas visibles cuando se llevaba a cabo el velatorio de un pariente.

bres, la Policía los requirió en la estación policial de esa ciudad para que acreditaran que las armas de fuego que porta-

ban las andaban de forma legal, aunque no en la debida forma.

De las 18 armas que les fueron confiscadas —diez armas cortas y ocho armas largas—, 14 de ellas cuentan con el permiso o licencia de portación de las personas a quienes les fueron decomisadas. A pesar de cumplir con el requisito de portación, las armas no les fueron devueltas en el momento del decomiso, ya que serán objeto de pericias por parte de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

Refuerzo policial

Tras el conflicto suscitado en pleno centro de Catacamas, el alto mando de la Policía Nacional determinó enviar un contingente de 200 elementos de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), entre ellos, 40 especialistas en combate cercano, y además, tres vehículos tácticos Black Mamba.

Los hombres que fueron requeridos fueron dejados en libertad, al no encontrar en su expediente personal ningún antecedente policial o penal por el que fueran dejados presos, sin embargo, el ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez, aseguró que están trabajando con el Ministerio Público (MP) para emitir los respectivos requerimientos fiscales.

Los detenidos preventivamente son residentes en la ciudad de Catacamas ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Pareja fallece al impactar su moto con un carro

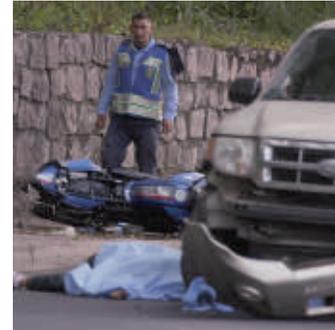


FOTO: EMILIO FLORES

Uno de los cuerpos quedó bajo el carro y el otro al lado derecho.

— TEGUCIGALPA

Una pareja perdió la vida la tarde del domingo cuando la motocicleta en la que se transportaban colisionó de forma frontal contra una camioneta.

El accidente ocurrió a eso de las 3:10 de la tarde, en la calle que conecta el Estadio Nacional con el puente Juan Ramón Molina, que da acceso a la zona de Comayagüela.

Los fallecidos son César Evelio Segura Bautista, de 34 años de edad, y una mujer que no fue identificada porque no portaba documentos; al parecer eran pareja entre sí.

El otro automotor participante es un carro tipo camioneta marca Ford Escape, con placas HBA 7780. Su conductor se quedó en el lugar a la espera de las autoridades y dar su testimonio de lo suscitado.

Los cuerpos fueron llevados a Medicina Forense para practicarle la autopsia de ley. A la escena no llegaron familiares de ninguna de las dos víctimas mortales ●●

Mueren dos hombres en accidente en carretera al sur

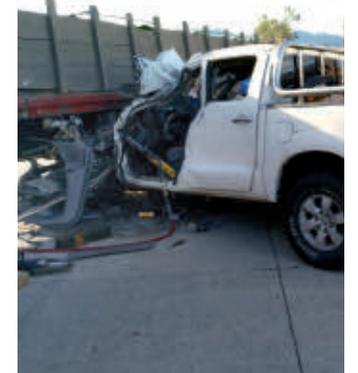
— TEGUCIGALPA

Dos hombres murieron y otras tres personas resultaron heridas luego de la colisión que se produjera entre un carro tipo pick-up y una rastra cargada de arena en el kilómetro 23 de la carretera CA-5, hacia el sur.

El percance se registró a eso de las 5:00 de la mañana, a la altura de la comunidad de San Bartolo, cerca de la zona de La Trinidad. El vehículo liviano era conducido por Henry Ordóñez Flores (60), quien murió al instante; iban de la capital con destino al municipio de Reitoca, al sur de Francisco Morazán, cuando impactaron violentamente contra el pesado camión que salía de un plantel.

El otro fallecido es Omar Danilo Borjas Laínez (27), quien viajaba en el asiento trasero, justo atrás del motorista ●●

FOTO: EL HERALDO



El carro colisionó contra la parte trasera de la rastra.

Matan a anciana por defender a su hijo

— YORO

Por salir en defensa de su hijo, a quien sicarios atacaban a disparos, una anciana de 80 años de edad fue ultimada por los gatilleros, dejando grave también a su vástago.

El hecho violento tuvo lugar en el barrio Lempira del municipio de Victoria, en el departamento de Yoro.



FOTO: EL HERALDO

El crimen se produjo en el municipio de Victoria, en Yoro.

La fallecida respondía en vida al nombre de María Orfilia Barahona, originaria del mismo sitio donde se registró el crimen. Su hijo fue identificado como Luis Alonso Rosales Barahona, de 52 años de edad; este fue llevado en estado grave a un hospital de la zona.

Tras dejar la escena de muerte, los pistoleros salieron de la zona sin que ninguna autoridad pudiera actuar ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Joven pierde la vida tras impactar con su moto contra un carro

Tegucigalpa. Como Jerlyn Yamir Aguilar Sevilla (22) fue identificado el joven que la noche del sábado falleciera luego de colisionar con su motocicleta contra un vehículo en la carretera hacia el municipio de Valle de Ángeles, cerca de la entrada a la colonia El Sitio.

Sexagenario perece al volcar con su carro en Valle de Ángeles

Valle de Ángeles. Al volcar con su vehículo a un abismo de unos 100 metros, un hombre perdió la vida la noche del sábado en la aldea Los Corrales, municipio de Valle de Ángeles. El fallecido respondía en vida al nombre de Samuel René Montalván (65), residente en la misma zona.

Zona Deportiva



LOS PROTAGONISTAS

“La serie no se liquida en casa. Cuando planifico, lo hago pensando en que me voy a enfrentar al mejor club del mundo. No voy a depender del rival, sino de lo que trabajamos”.

Primi Maradiaga
TÉCNICO DE POTROS



“A partir de hoy, todo lo bueno que hicimos es borrón y cuenta nueva; vamos a encarar a un Real España que viene con la necesidad de estar arriba. Sigue otro torneo, se lo dije a los jugadores”.

John Jairo López
DT DE GÉNESIS



Listas las llaves del repechaje: Real España ante Génesis y Marathón frente a Olancho

DUELO DE REVANCHA Y UN CRUCE INÉDITO

La Liga Los pulsos de ida se jugarán este miércoles y los de vuelta sábado y domingo. El Verde ya dejó afuera a Potros una vez; el Carpintero siempre pasó en la repesca

TEGUCIGALPA

Mientras uno de los cruces se pinta como una revancha para los olanchanos, el otro mano a mano de la repesca no tiene antecedentes en la Liga Nacional. Terminadas las vueltas regulares del Apertura 2024/25, las cosas quedaron muy claras de cara a la fiesta. Olimpia reafirmó la cima con su 2-0 a Real Sociedad, Motagua afianzó la segunda plaza con su 5-2 ante Victoria, Real España abrochó el tercer sitio con un cuestionado 0-0 ante Lobos, el cuarto Marathón perdió 3-1 ante el quinto Olancho y Génesis pescó el último puesto de liguilla con su 3-0 sobre Juticalpa. Con Blancos y Azules

habiendo ganado el pase directo a las semifinales, los otros cuatro disputarán el repechaje para buscar retarse con los capitalinos: la Máquina chocará con el Carpintero y el Monstruo Verde se medirá a Potros.

Los dos sampedranos cerrarán en casa, pero no tendrán otra ventaja porque el reglamento dicta que en caso de empate en el global el clasificado se definirá en penales.

Potros quiere vengarse

El fuego cruzado iniciará este miércoles a las 6:00 de la tarde en el Juan Ramón Brevé Vargas de Juticalpa y a las 8:00 de la noche en el Carlos Miranda de Comayagua. “La serie no se

FACTORES DE DESEMPATE

La posición en la tabla no tiene validez en la repesca

PRIMERO. El que obtenga mejor diferencia entre los goles anotados y recibidos en la etapa liguilla de semifinal (repechaje).

SEGUNDO. De persistir el empate aun aplicando los criterios que anteceden, se determinará el clasificado a semifinales a través de una tanda de penales respetando las reglas del juego.

liquida acá. Independientemente del resultado en casa, tenemos que sacar provecho de nuestras condiciones. Cuando planifico, lo hago pensando en que me voy a enfrentar al mejor equipo del mundo”, dijo Ramón Maradiaga, técnico de Olancho, que se las verá con el club contra el que cerró la fase regular.

Los pamperos tratarán de dar el primer golpe en su estadio ante un rival que ya los eliminó en la repesca del Apertura 2022/23. En aquel entonces los Verdes se impusieron 1-0 de local y después empataron 1-1 en la vuelta en un polémico partido. La llave se deja ver tan pareja como el punto que los separó en la tabla. El 2-0 en favor de los

Esmeraldas en la primera vuelta de este certamen y el reciente 3-1 de los olanchanos en su terreno vislumbran un mano a mano muy apretado, que se cerrará el domingo en el Yankel Rosenthal (3:00 de la tarde).

Duelo sin antecedentes

Y si en el cruce entre Potros y Verdes hay un precedente, el oro cara a cara será inédito. Real España y Génesis nunca se han enfrentado antes en esta instancia. El Búho, que llegó a ser cómodo líder, acumula siete partidos al hilo sin victoria y chocará ante un refrescado conjunto que logró la clasificación contra todos los pronósticos.

Los Catedráticos llegan con el respaldo de que pasaron en nueve de 14 repescas, pero los dirigidos por John Jairo López presumen de haber pasado en los dos repechajes disputados en su corta historia en primera.

Las vueltas regulares marcaron un 1-0 aurinegro en el Olímpico y un 1-1 en Comayagua, por lo que el mano a mano se proyecta como muy reñido por más que el segundo round sea en el Morazán (sábado, a las 5:00 PM). ¿Están listos para la acción? ●●

Erlin Varela

El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn

Botafogo gana la Libertadores
Con un jugador menos desde el primer minuto por la expulsión de Gregore, el club Botafogo se coronó campeón de la Copa Libertadores al vencer 3-1 en el Monumental de Argentina al también brasileño Mineiro.



CIERRE DE LAS VUELTAS

> Jornada número 18

Local	Marcador	Visita
Motagua	5-2	Victoria
Real Sociedad	0-2	Olimpia
Olancho	3-1	Marathón
Real España	0-0	UPNFM
Génesis	3-0	Juticalpa

TABLA DE POSICIONES

> Torneo Apertura 2024/25

No.	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
1	Olimpia	18	11	5	2	38	15	38
2	Motagua	18	10	4	4	37	21	34
3	Real España	18	8	5	5	20	14	29
4	Marathón	18	6	7	5	23	21	25
5	Olancho	18	6	6	6	26	20	24
6	Génesis	18	5	6	7	23	28	21
7	UPNFM	18	6	3	9	18	31	21
8	Victoria	18	5	5	8	30	32	20
9	Juticalpa	18	4	5	9	13	29	17
10	Real Sociedad	18	2	8	8	17	34	14

CRUCES DE REPECHAJE

> Partido de ida

VS.

Olancho **Marathón**

Hora: 6:00 de la tarde
Día: miércoles 4 de diciembre
Estadio: Juan Ramón Brevé de Juticalpa

> Encuentro de vuelta

VS.

Marathón **Olancho**

Hora: 3:00 de la tarde
Día: domingo 8 de diciembre
Estadio: Yankel Rosenthal de SPS

> Primer pulso

VS.

Génesis **Real España**

Hora: 8:00 de la noche
Día: miércoles 4 de diciembre
Estadio: Carlos Miranda de Comayagua

> Segundo asalto

VS.

Real España **Génesis**

Hora: 5:00 de la tarde
Día: sábado 7 de diciembre
Estadio: Morazán de San Pedro Sula

EL ANTECEDENTE

> Apertura 2022/2023

Local	Marcador	Visita
Marathón	1-0	Olancho
Olancho	1-1	Marathón

Troglio y su salida del Albo: "Está bastante avanzado..."

— TOCOA, COLÓN
Después de la victoria sobre Real Sociedad, Pedro Troglio aceptó que tiene negociaciones para salir del Olimpia. El viernes, Zona Deportiva conoció que el técnico ya tiene un acuerdo para dirigir a Instituto de la primera de Argentina a partir de 2025. "Sobre mi continuidad, yo lo dije bien claro en agosto, al llegar diciembre que me iba y después no hablé nunca más. Lo que pasó ahora es diferente, es que aparecieron algunos equipos que te buscan, ya sea porque llega el final del torneo y por lo que dijiste te preguntan", dijo. Luego, remató: "Ya me dan listo en un club, sinceramente ya he tenido charlas, me han hablado, está bastante avanzado".

Eso sí, el entrenador quiere despedirse a lo grande. "Les pedí que quiero terminar mi torneo acá, quiero salir penta, es una obligación y después veremos cómo termina", cerró ●●

¿Contra qué rival jugarán Olimpia y Motagua en semifinales?

— TEGUCIGALPA
Olimpia y Motagua, ganadores de los dos boletos directos a semifinales, aguardarán por saber quiénes serán sus rivales. El líder León no puede enfrentar al tercero Real España, mientras que las Águilas no pueden medirse al sexto Génesis. Si la Máquina elimina al Carpintero, eso significa que el Aurinegro será el retador de Motagua y que Olimpia chocará contra Marathón o Potros. Si los de Comayagua eliminan a los Catedráticos, se medirán a lo Blancos en semis y el adversario del Ciclón saldrá del cruce entre pamperos y esmeraldas ●●

> En corto



Róchez firma su segundo grito en la primera de Angola

África. En duelo de la jornada 12 de la Girabola de Angola, Bryan Róchez anotó un gol en el triunfo 3-0 de su equipo Petro Luanda sobre Académico Lobito donde resaltó la participación del hondureño. De penal y al 75, el catracho marcó su segundo tanto de la temporada.

Arriaga es titular y triunfa con Partizán en el fútbol serbio

Serbia. El volante Kervin Arriaga fue titular y jugó todo el partido en el triunfo 3-0 que logró su club Partizán de Belgrado sobre Jedinstvo Ub en duelo de la jornada número 17 de la primera división serbia. El equipo del Misilito es segundo con 31 puntos y está a 12 unidades del primero, Estrella Roja.

Alejandro Reyes le gana el pulso a Pereira con doblete

Costa Rica. En el cierre de las vueltas regulares en la liga tica, Alejandro Reyes marcó dos goles en la paliza 6-2 que le recetó Sporting San José al Cartaginés, en donde fue titular Marcelo Pereira. El Herediano de Getsel Montes cayó 0-2 en casa ante Santos Guápiles. El líder Alajuelense perdió 1-0 con Guanacasteca.

Platense se cita con Choloma en la final de Liga de Ascenso

FOTO: EL HERALDO



Platense se situó en la final y peleará por el título en el Ascenso.

— CAMPAMENTO, OLANCHO

Con seriedad y experiencia, Platense supo hacer buen pie en Olancho para situarse en la final de la Liga de Ascenso ante el Choloma. Ayer, el Tiburón igualó 0-0 en el Estadio Cornelio Santos de Campamento para hacer valer el triunfo 2-1 logrado en el Excelsior en el encuentro de ida.

Los Escualos supieron manejar el partido y no sufriendo mayores aprietos en el marco de Julani Archibald. De esta manera, los Selacios se medirán al equipo cholomeño, que había empatado a cero en su casa y que el sábado dio la sorpresa eliminando al Honduras de El Progreso en el Estadio Humberto Micheletti.

Remontada cholomeña

Los locales se adelantaron con

LA GRAN FINAL

> Apertura del Ascenso

VS.

Platense **Choloma**

Ida en Puerto Cortés y vuelta en Choloma

gol de Aldo Fajardo, pero la visita igualó con Rosell Arias y logró la victoria con un tanto de Brian Castillo en el tiempo extra de la semifinal de vuelta. En las próximas horas, la Liga de Ascenso definirá la fecha, hora y estadio de los dos partidos.

El campeón de este Apertura 2024/25 ganará medio boleto a la primera división de Honduras ●●



Choloma eliminó al Honduras de El Progreso en el Micheletti.

Liga de España Los Blancos ganaron 2-0 a Getafe con un golazo de Kylian y quedaron a un punto del Barcelona, que en casa cayó 1-2 frente a Las Palmas. Atlético goleó de visita

Mbappé toma confianza y deja a tiro el liderato del Real Madrid

MADRID, ESPAÑA

En medio de la tempestad, Real Madrid y Mbappé encontraron la dulzura y dejaron a tiro el liderato de la Liga de España. Los Blancos derrotaron 2-0 en el Bernabéu a Getafe en duelo de la fecha 15 y, con un partido pendiente, quedaron a un punto de un líder Barcelona (34) que cayó 1-2 en casa ante Las Palmas. Eso significa que si los Merengues ganan el juego aplazado ante Valencia serán primeros en la tabla. El inglés Jude

RESULTADOS FECHA 15

Liga de España

Equipo	Marcador	Equipo
Mallorca	2 - 1	Valencia
Barcelona	1 - 2	Las Palmas
Alavés	1 - 1	Leganés
Espanyol	3 - 1	Celta de Vigo
Valladolid	0 - 5	Atlético
Villarreal	2 - 2	Girona
Real Madrid	2 - 0	Getafe
Rayo Vallecano	1 - 2	Athletic Club
Real Sociedad	2 - 0	Real Betis
Sevilla	Hoy/2:00 PM	Osasuna

Bellingham puso el 1-0 de penal a los 30 minutos y el francés Mbappé hizo

el segundo al 38 con un gran remate desde fuera del área, que pegó en el vertical antes de ingresar al marco. El galo había llegado cuestionado por su rendimiento y por haber fallado un penal ante Liverpool.

“Ha estado activo, peligroso y ha marcado un gran gol que era importante para controlar el resto del partido. Ha estado activo y eso es lo que queremos de él”, dijo Carlo Ancelotti, entrenador del Madrid, al alabar a Kylian.



FOTO: EFE

Kylian Mbappé marcó su octavo gol en La Liga. El máximo goleador del torneo es Lewandowski con 15 tantos.

ASÍ VA LA TABLA

Liga española

No.	Equipo	JJ	Pts.
1	Barcelona	15	34
2	Real Madrid	14	33
3	Atlético de Madrid	15	32
4	Athletic de Bilbao	15	26
5	Villarreal	14	26
6	Mallorca	15	24
7	Girona	15	22
8	Osasuna	14	22
9	Real Betis	14	20
10	Real Sociedad	14	18
11	Celta de Vigo	15	18
12	Sevilla	14	18
13	Rayo Vallecano	14	16
14	Las Palmas	15	15
15	Leganés	15	15
16	Alavés	15	14
17	Getafe	15	13
18	Espanyol	14	13
19	Valencia	13	10
20	Valladolid	15	9

El Real es segundo con 33 puntos, uno más que un Atlético que vapuleó 5-0 al Valladolid. Ayer Athletic de Bilbao se impuso 2-1 de visita ante Rayo, Real Sociedad ganó 2-0 en casa frente a Betis y Villarreal igualó 2-2 con el Girona ●●

Defensa Nacional
Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
Fuerzas Armadas de Honduras

HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-072-2024-SDN
“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL SEGUNDO BATALLÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL”

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional en el Marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, invita a presentar Ofertas para la Licitación Pública Nacional No. LPN-072-2024-SDN, para el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL SEGUNDO BATALLÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL”.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. Los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, deberán hacerlo mediante solicitud por escrito dirigida a la Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Licenciada Sabrina Bustamante, en el Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Torre II, a partir de publicación de este aviso previo pago no reembolsable de quinientos lempiras exactos (L.500.00) en banco, para lo cual debe imprimir el recibo de la TGR-1, a nombre de la Secretaría de Defensa Nacional, siguiendo las instrucciones de la página de SEFIN (www.sefin.gob.hn) bajo el rubro 12121 (emisión y constancia).
4. Los pliegos de condiciones se retirarán en la ventanilla de atención al ciudadano ubicada en el primer piso de la Torre número 2, del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle en la ciudad de Tegucigalpa, a partir de la fecha de emisión de este aviso hasta el 26 de diciembre del 2024 de lunes a viernes en un horario de 09:30 am a 03:30 pm, previa presentación de la solicitud de participación y recibo. Asimismo, el período para recibir aclaraciones de este pliego de condiciones será desde el día 09 al 13 de diciembre del año 2024, en el mismo lugar y horario.
5. Se realizará una visita de campo el día 06 de diciembre del 2024, en **San Francisco, Departamento de Atlántida en el Complejo Militar del 4to. Batallón de Infantería** a las 09:00 horas, se levantará un acta alusiva al evento.
6. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).
7. Las ofertas serán recibidas en forma impresa en sobre sellado (1 original, y 2 copias.) y a través de nota de remisión de la empresa dirigida a la Gerencia Administrativa, Licenciada **Sabrina Bustamante**, en la Universidad de Defensa de Honduras, El Ocotal, Francisco Morazán, contiguo a COPECO; únicamente el día 26 de diciembre del año 2024 hasta las 13:30 horas, sin prórroga alguna. No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.
8. Podrán participar en el presente proceso, los oferentes que se encuentren precalificados para construcción con las Fuerzas Armadas de Honduras
9. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la Universidad de Defensa de Honduras a las 14:00 horas, el día 26 de diciembre del año 2024. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, 29 de noviembre de 2024.

Orlando Enrique Garner Ordóñez
Subsecretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional

Liverpool se dispara y entierra más a Pep

LIVERPOOL
Con goles de Gakpo y Salah (penal), Liverpool derrotó 2-0 a Manchester City en la fecha 13 de la Premier y es líder con nueve puntos de ventaja sobre el segundo, Arsenal. El equipo de Pep Guardiola liga siete juegos sin ganar y es quinto. Manchester United venció 4-0 a Everton y Chelsea 3-0 a Aston Villa ●●

LIGA DE INGLATERRA

Primeros 10 de 20

No.	Equipo	JJ	Pts.
1	Liverpool	13	34
2	Arsenal	13	25
3	Chelsea	13	25
4	Brighton & Hove	13	23
5	Manchester City	13	23
6	Nottingham	13	22
7	Tottenham	13	20
8	Brentford	13	20
9	Man. United	13	19
10	Fulham	13	19

Jugador se desploma en el campo en Italia

FLORENCIA
Edoardo Bove, volante de 22 años de Fiorentina, cayó ayer desplomado, entre la alarma, la desesperación y la preocupación de todos en el Estadio Artemio Franchi. Esto provocó que se suspendiera el juego entre Fiorentina y el Inter en duelo de la fecha 14 del Calcio. Hasta ayer, el futbolista permanecía sedado en un hospital de la ciudad de Florencia ●●

LIGA DE ITALIA

Primeros 10 de 20

No.	Equipo	JJ	Pts.
1	Napoli	14	32
2	Atalanta	13	28
3	Inter de Milán	13	28
4	Fiorentina	13	28
5	Lazio	14	28
6	Juventus	14	26
7	Milan	13	22
8	Bolonia	13	21
9	Udinese	14	17
10	Empoli	14	16

Empate en el clásico y Eintracht se acerca...

DORTMUND
En el clásico de Alemania, el líder Bayern Múnich empató 1-1 en su visita al Borussia Dortmund. Musiala, al 85, igualó el tanto de Gittens, que puso arriba al local. Los Bávaros siguen primeros con 30 puntos, pero vieron cómo Eintracht Frankfurt se acercó a cuatro unidades con su 4-0 sobre Heidenheim. Bayer Leverkusen le ganó 2-1 a Unión Berlín ●●

LIGA DE ALEMANIA

Primeros 10 de 18

No.	Equipo	JJ	Pts.
1	Bayern Múnich	12	30
2	Eintracht Frankfurt	12	26
3	Bayer Leverkusen	12	23
4	RB Leipzig	12	21
5	Borussia Dortmund	12	20
6	Friburgo	12	20
7	Mainz 05	12	19
8	Wolfsburgo	12	18
9	Stuttgart	12	17
10	Mönchengladbach	12	17



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE
CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Cuarta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOMAC-0801-2020-77-3 NUEVO NUMERO 0801-2023-00269-10**, instruido a **KARLA YOLIBETH OSORIO** y **GERMAN JAVIER OSORIO TORRES**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE CAO82-2019**; a fin de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE CAO82-2019**. **Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (4/12/2024)**, juicio que se celebrará en la Sala Cuarta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 28 de noviembre del año 2024.



Recuerda que para participar necesitas estar registrado en el Programa de Puntos Texaco.

PARTICIPA

Realiza tu primera compra del día de **L 500 o más** en combustible Texaco en las Estaciones de Servicio participantes y acumula tus puntos.

JUEGA Y GANA

Ingresa al juego en la App Leal, **alinea los 3 logos** de Texaco y gana.

SON 120 GANADORES SEMANALES

De bonos de 5,000 puntos equivalentes a L 1,250

CANJEABLES POR COMBUSTIBLE

*Vigencia del 15 de noviembre al 15 de diciembre o hasta agotar existencia de 2,571,400 Puntos Texaco disponibles, lo que ocurra primero. Promoción válida en las Estaciones de Servicio Texaco participantes en el programa de Puntos Texaco. El usuario podrá ganar una única vez. La validez del bono es de 3 meses. Aplican T&C, consúltalos en leal.co/Texaco.



Llamado a Licitación Pública Nacional



Honduras
Programa "Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centroamérica - Componente Honduras", Fase II, No. 2018.6823.1
29 de noviembre de 2024
LPN-01-AMDC/KfW-09-2024

La Alcaldía Municipal del Distrito Central ha recibido financiamiento de KfW para financiar el costeo del Programa "Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centroamérica - Componente Honduras", Fase II, No. 2018.6823.1 y se propone utilizar parte de los fondos de esta donación para efectuar los pagos elegibles estipulados en el Contrato de Establecimiento del Bosque Ecológico "Berta Cáceres" como Medida Verde, integrando medidas de mitigación de desastres por inundaciones Quebrada La Salada Bosque Berta Cáceres de Tegucigalpa M.D.C., código KfW-031

La Alcaldía Municipal del Distrito Central invita a los Oferentes elegibles a presentar Ofertas selladas para las siguientes obras: Rehabilitación de colector y redes de aguas residuales en diámetros de 32, 18, 15 y 10 pulgadas; Senderos ciclovia y peatonales; Puentes con ciclovia y de forma peatonal, incluye barandal; Pórtico de Entrada. Rótulo principal BBC estructura de tubos metálicos y forrado de madera; Muro perimetral. Muro de Mampostería (Senderos); Área de estacionamiento, con una calle de dos carriles y 8 m de ancho, con un total de 43 cajones. Aplicando el uso de espacios abiertos en donde encontramos plazas, explanadas, jardines y parques; Locales comerciales; Área Comercial (Kioskos) de ventas, dos kioskos con área de baños privados; Baños de área comercial; Tienda de alquiler de bicicletas y baños. Tienda de bicicletas con capacidad para 26 unidades y primer módulo de baño; Bodega, basurero y cuarto de máquinas; Sistema hidrosanitario; Anfiteatro; Áreas de interés: Mirador de aves, estructura elevada 5 m con dos pozos de luz. Contará con rampa de acceso con pendiente de 12%; Plaza triángulo, monumento a la familia; áreas de estar con bancas; Rampas de acceso peatonal de 2 m de ancho y pendiente no mayor al 8%, contará con plantación de árboles y pérgola. Rotondas, incluye árbol simbólico de la zona, un afiche técnico de la vegetación. La primera rotonda incluirá una escultura metálica que brindará un destello de luz; Juegos Infantiles y el Componente eléctrico. El tiempo de construcción proyecto se estima en ocho (8) meses.

La Licitación se llevará a cabo a través del proceso de Licitación Pública Nacional con calificación, tal y como se especifica en las Directrices para la Contratación de Servicios de Consultoría, Obras, Bienes, Plantas industriales y Servicios de No-Consultoría en el Marco de la Cooperación Financiera con Países Socios ("Directrices del KfW") Los Oferentes elegibles interesados podrán obtener información adicional en la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Cristóbal Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C., Abogado Rodney Alexis Ham Guzmán, teléfono (+504) 2222-0870, correo electrónico procesos.kfw@amdc.hn Se encuentra disponible un conjunto de documentos de licitación para los Oferentes interesados en la página web: www.honducompras.gob.hn, pueden solicitarse por E-mail: procesos.kfw@amdc.hn o por escrito dirigido a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Cristóbal Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C., teléfono (+504) 2222-0870.

Se celebrará una reunión informativa sobre el alcance del proyecto, el **jueves 12 de diciembre de 2024 a las 09:00 a.m.** en las oficinas de la UEPP/KfW, ubicado en el cuarto piso del Centro Comercial Novacentro, Tegucigalpa, M.D.C., contacto Ingeniero Julio Cesar Quiñonez Espino, teléfono 9896-5802, acto seguido de la reunión de información se realizará la visita al sitio del proyecto saliendo de las oficinas UEPP/KfW

Los documentos de Calificación y las Ofertas deberán enviarse a la dirección indicada en la Subcláusula 22.1 de las IAO del documento de Licitación el o antes de las **10:00 a.m. del 14 de enero de 2025**. Las Ofertas tardías serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán públicamente en presencia de los representantes designados por los Oferentes.

Todas las Ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de Oferta.

Jorge Alejandro Aldana Bardales
Alcalde Municipal del Distrito Central



COLECCIÓN LIMITADA



65 AÑOS SIENDO LEYENDA



POLO RETRO

DE VENTA EXCLUSIVA EN

SPORTLINE.COM.HN

SCAN ME

